AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible]

EL LITORAL

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN NEW YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Avenue

Servicio [illegible] de la Agencia "AUSTRAL" | Año XIV — No. 3264 | Edición de 12 Páginas | SANTA FE, Martes 23 de Febrero de 1932 | Redacción y Adm.: S. Martín 2653|55 || PORTE PAGO

LOS EXILADOS CARENTES DE POSIBILIDADES

Se está realizando en Montevideo una colecta para repatriarlos

LO RECAUDADO

MONTEVIDEO, 23. — El diario "Tribuna Popular" de ésta, ha lanzado la idea de realizar una colecta en Montevideo para permitir a los argentinos expatriados que carecen de posibilidades económicas para regresar a su país. Con este motivo numerosas personas se han presentado a la redacción del colega para dejar su óbolo.

Hasta ahora, se lleva recaudada la cantidad de pesos oro 300.

CONSPIRACION DESCUBIERTA EN SANT. DE CHILE

Numerosos aviadores complicados en la misma

EL OBJETIVO

SANTIAGO DE CHILE, 23 — Insistentes rumores circulados desde hace algunos días sobre una conspiración que habría sido descubierta en esta ciudad han motivado algunas averiguaciones que permiten acercarse a la verdad.

Según se sabe, estaba conspirándose en ésta para producir un movimiento tendiente a lograr la reposición de Ibáñez en el gobierno, con el compromiso de que éste entregaría de inmediato el poder en manos de un grupo de políticos que le son afectos.

Agrégase que la policía estableció que la conspiración hallábase hasta ahora en manos de un grupo de aviadores militares, pero que se estaba extendiendo.

Han sido arrestadas cuatro mujeres y diez aviadores que participaban de las reuniones.

En esta capital se esperan nuevas detenciones, pues dícese que la policía tiene los nombres de numerosos comprometidos.

FUE AGREDIDO UN COMISARIO EN J. B. MOLINA

Resultó herido de un balazo en una pierna

PROFUGO

ROSARIO, 22. — El juez de Instrucción doctor Pedrozo recibió un despacho telegráfico del comisario de policía de Juan B. Molina, departamento Constitución, anunciándole que anoche fué agredido por Arnoldo Labatto, quien le disparó un balazo hiriéndolo en una pierna.

El agresor se halla prófugo.

UN CAMPEONATO SUD AMERICANO DE FOOT-BALL

Desagrada la noticia de la exclusión de Perú

LIMA, 23 — Los diarios matutinos recogen una noticia, según la cual Uruguay está organizando un campeonato sudamericano de foot-ball, con intervención de equipos de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay.

La exclusión del Perú es comentada con desagrado, y dicen que ella es inconveniente.

UN VUELO EN UN PEQUEÑO AEROPLANO

Lo realiza a Transjordania una aviadora

LONDRES, 23 — La aviadora inglesa Irene Belwell, partió esta mañana en vuelo a Transjordania, utilizando un pequeño aparato de su propiedad.

La aviadora piensa, de no sufrir entorpecimientos en el viaje, señalar un record en la distancia.

UN MATCH DE BOXEO FUE PROTESTADO

[illegible] que era equivocado el fallo del jurado

BILBAO, . — Se midieron en ésta los pugilistas Lombardo, filipino, [illegible] de su categoría, y [illegible], en un match a diez vueltas.

Al terminar el mismo, el jurado [illegible] empatado el combate, pero el público protestó en forma ruidosa, inclinándose a creer que el ganador del combate ha sido Lombardo.

El Ataque Japonés en Chung-Chen Detúvose Ante las Líneas Chinas

Finalmente, ha adoptado el gobierno de Tokio la decisión de duplicar el ejército nipón destacado en Shanghai

COMBATES CUERPO A CUERPO

SHANGHAI, 23. — Los defensores chinos hicieron frente a los nipones, deteniéndolos con incesantes tiroteos y con ataques a la bayoneta, producidos cuando entraron en contacto las fuerzas. Ambos ejércitos tuvieron grandes bajas.

El único éxito nipón ha sido la destrucción del hangar chino de Hungchew.

Durante todo el día los japoneses lanzaron tropas al ataque pero fueron detenidos por los chinos.

SHANGHAI, 23. — En el cuartel general japonés se informó que la ofensiva china alrededor de Nïao y Chungchen fué detenida. Agregan que las bajas niponas se reducen a 20 muertos y 60 heridos y que las bajas chinas son mucho más considerables.

TOKIO, 23. — El gobierno ha decidido duplicar el número de las fuerzas niponas que tienen a su cargo la ofensiva en Shanghai.

Anuncióse en ésta, causando la noticia general desconcierto que al oeste de Shanghai se ven numerosos cadáveres japoneses sobre el campo de batalla.

SHANGHAI, 23. — La noche ha estado muy obscura a causa de la intensa niebla reinante desde las primeras horas de la misma.

Los dos ejércitos en sus posiciones, esperan con nerviosidad el día para iniciar el combate que [illegible] despejará por completo la situación en Shanghai.

SHANGHAI, 23. — De fuentes chinas autorizadas se sabe que los muertos habidos en las batallas al noroeste de ésta, alcanzan a 1.000 hombres de su bando.

Infórmase, también que las bajas japonesas son elevadas.

SHANGHAI, 23. — Los funcionarios nipones informan que el Ministerio de la Guerra de su país ha iniciado el embarque de dos divisiones del Ejército, para reforzar las que actualmente se hallan en Shanghai.

SHANGHAI, 23. — El miércoles, hora china, al amanecer, se admitía en el cuartel general japonés que a pesar de los ataques llevados contra la aldea de Kingwan, ésta no había caído, logrando sus defensores mantener intactas las posiciones.

La situación era hoy la misma que el sábado, al iniciarse los ataques en todo el frente.

Un Raid de Vuelo a Bs. Aires

Lo intentan dos aviadores desde los Estados Unidos

ATERRIZARON

OLDORCHARD, 23 (Estado del Maine) — Williams Browne y Edward Muldowney emprendieron hoy a las 8.52 vuelo en su aparato, con el que piensan llegar a Buenos Aires, batiendo el record existente para ese vuelo.

Browne va como piloto del aparato.

Las informaciones de las oficinas meteorológicas indicaban que el tiempo era bueno en general, [illegible] en Carolina del Norte.

BOSTON, 23. — Aterrizaron en ésta los pilotos Browne y Muldowney que realizan un vuelo a Buenos Aires.

BOSTON, 23. — El aviador Browne manifestó que se había visto obligado a aterrizar debido a un desperfecto en un cilindro del motor, que lo dejó inutilizado.

BOSTON, 23. — Obligadamente aterrizó en ésta el aviador Browne que realiza un raid a Buenos Aires, debido a un desperfecto.

El descenso se produjo a las doce.

El aviador resultó ileso.

BOSTON, 23. — El aviador Browne que realiza un raid a Buenos Aires, estuvo en la Argentina en 1929, como encargado de organizar los vuelos al interior, de la Nyrba.

Volvió a los Estados Unidos en 1930, habiéndose manifestado desde aquel entonces partidario de realizar un vuelo a Buenos Aires.

BOSTON, 23. — El aviador Browne manifestó que no descansará hasta no realizar una nueva tentativa de llegar a Buenos Aires.

La delegación civilista a la Capital Federal

ROSARIO, 23. — Esta noche se efectuará la reunión del Comité Departamental Civilista con objeto de designar la comisión que de los afiliados que probablemente integrarán la delegación, se trasladará a Buenos Aires, para asistir al homenaje que se tributará en la Capital Federal a los exilados.

No se conocen aun los nombres

PERMISO AL TTE. GENERAL J. F. URIBURU

Dos meses, para trasladarse a Europa

BUENOS AIRES, 23. — Por el Ministerio del Interior se ha dado hoy a conocer un decreto concediendo dos meses de licencia al Gral. José F. Uriburu para que se traslade a Europa, conforme lo ha solicitado.

Como se sabe, el ex-presidente del gobierno provisorio partirá para el viaje [illegible] el 12 de marzo próximo.

LOS DIPLOMAS DE CONCEJALES SOCIALISTAS

Una sugestión llegada de Buenos Aires motivó su aprobación

EL SORTEO

ROSARIO, 23. — En el sorteo de ayer de bancas por uno y dos años, resultaron perjudicados, debiendo desempeñar su mandato solamente por un año, seis concejales demócratas, tres radicales, un socialista independiente y un radical comunal. En cambio, los socialistas conservarán todos sus bancas por dos años.

En lo que a la aceptación de los concejales socialistas se refiere, dícese que la votación de la mayoría en favor de los mismos, pese a las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal, se debe a sugestiones llegadas de Buenos Aires. Decíase, en efecto, que era impolítico, a pocos días de la Alianza, producir un acto que podía ser interpretado como de hostilidad hacia uno de sus componentes.

UNA COMIDA AL Dr. MANUEL DE IRIONDO

Le fué ofrecida hoy en el J. Club

BUENOS AIRES 23. — Un grupo numeroso de ex-condiscípulos del Dr. Manuel María de Iriondo, le ha ofrecido hoy al mediodía una comida en el Jockey Club, como homenaje por haber sido designado Ministro de Justicia e Instrucción Pública en el nuevo gabinete.

La comida transcurrió en un ambiente cordialísimo.

Constitución de las Cámaras provinciales

ROSARIO, 23. — Con motivo del decreto del P. E. convocando a la Asamblea Legislativa sin estar constituídas todavía las cámaras, que no han, por consiguiente, designado sus autoridades, dícese que el sector de la mayoría piensa invitar al resto de los diputados y senadores a una sesión que sería previa a la de la Asamblea.

En ella se elegirían las autoridades de la Cámara, y después entraría a sesión la Asamblea, para elegir senadores nacionales.

MANIFESTACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Repudiarán al gobierno de "facto" y a la Intervención de la Universidad

LOS ORADORES

BUENOS AIRES, 23. — El Centro de Estudiantes de Derecho, situado en la calle Las Heras 2225 continuó siendo esta mañana visitado por numerosos estudiantes, con motivo de su reapertura.

El Presidente del Centro, señor Eduardo Howard, que estaba detenido desde diciembre de 1930 y que ha sido puesto en libertad, ha recibido el saludo de sus compañeros.

Según se [illegible] informado, el Centro se dispone a dirigir un llamamiento a todos los estudiantes del país, con objeto de realizar en esta capital una gran manifestación en los primeros días de marzo, en la cual se expresará el repudio de los estudiantes al gobierno de facto y a la intervención Nazar Anchorena en la Universidad.

En ese acto harán uso de la palabra el doctor Palacios, Eduardo Howard y profesores universitarios.

HOY SE CONOCIO EL TEXTO DEL DECRETO POR EL QUE SE LEVANTA EL ESTADO DE SITIO

Al terminar el acuerdo de Ministros de hoy se dió a publicidad, con fecha de ayer, el decreto del Poder Ejecutivo

LOS CONSIDERANDOS DE LA RESOLUCION

BUENOS AIRES, 23. — Recién hoy se ha dado a conocer con fecha de ayer, el texto íntegro del decreto firmado en acuerdo general de Ministros disponiendo el levantamiento del estado de sitio en todo el país.

Dice así:

"Considerando:

Que al asumir las respectivas funciones constitucionales los ciudadanos elegidos por el pueblo en el acto comicial del 8 de noviembre de 1931, y organizado el Gobierno, ha quedado de hecho restablecida la vida constitucional de la República, terminando el régimen creado por la revolución:

Que de los informes que tiene el P. E. referidos al deseo de asegurar el orden y la tranquilidad público, no resultan causales eficientes para mantener la suspensión de las garantías constitucionales decretadas el cinco de noviembre de 1930 y conservada por el Gobierno Provisorio:

Que por otra parte es firme propósito del P. E. ajustar y estimular dentro del resorte de sus poderes constitucionales a que dentro de la libertad y el orden se ejerciten ampliamente los derechos conferidos a todos los ciudadanos o habitantes de la Nación.

Por ello, y usando de las atribuciones conferidas por el inciso 19 del Art. 86 de la Constitución Nacional.

Levantáse el estado de sitio en todo el territorio de la Nación".

La convención del Partido Rad. Socialista

Resolvióse mantener íntegra la disciplina partidaria

MURCIA 23. — Ha terminado la reunión de la Convención radical-socialista, después de haber resuelto mantener íntegramente la disciplina partidaria, ante la perspectiva de que un ministerio de esa tendencia tenga que hacerse cargo del gobierno próximamente.

Las sesiones han sido muy entusiasta y se tiene plena confianza en el porvenir.

CELEBROSE HOY OTRO ACUERDO DE MINISTROS

Se trataría, especialmente, la situación económica del país

BUENOS AIRES, 23. — Poco después de las 15 horas comenzaron a llegar a la Casa de Gobierno los ministros del P. E. que, como se anunció, entrarían poco después en un acuerdo, bajo la presidencia del Gral. Justo.

Cerca de las 16 horas reunióse en el salón de acuerdos el gabinete, con asistencia del presidente, y en horas de transmitir continuaban aun las deliberaciones.

En el acuerdo referido, el Dr. Hueyo, Ministro de Hacienda, presentaría para la aprobación y conocimiento de sus colegas el plan de acción a seguir en el importante departamento que le ha sido confiado, sobre en lo que se refiere a la situación del problema que plantea la administración impaga. Era impresión general en la Casa Rosada que después de la reunión se daría a conocer el procedimiento que usará el flamante gobierno para allegar recursos con qué pagar a sus empleados.

También sería discutido el proyecto, esbozado en la reunión de ayer, sobre modificación del horario para la administración pública, siendo casi seguro que se resolverá que los empleados concurran de 11 a 18 en lugar de hacerlo de 12 a 18, como actualmente.

SE DISEÑAN YA LAS DOS TENDENCIAS ANTIGUAS EN LA UNION CIVICA RADICAL

Declaraciones del Dr. Alvear en Río de Janeiro, favorables al Gral. Justo, habrían dado motivo a una incidencia entre "alvearistas" e "irigoyenistas"

LA POLITICA DE LA INTRANSIGENCIA

BUENOS AIRES, 23. — Con el regreso del señor Irigoyen al país, se vuelve a hablar nuevamente de la necesidad de intensificar los trabajos tendientes a lograr la reorganización de la Unión Cívica Radical en todo el país.

Atribúyese al Dr. Alvear una declaración, que habría circulado con profusión en los círculos radicales y que el ex-mandatario habría formulado en Río de Janeiro a su paso para Europa, según la cual el Dr. de Alvear se habría manifestado partidario de apoyar la política del Gral Justo. Esta declaración, al ser conocida en una reunión celebrada en el Comité Nacional de la calle Victoria, habría dado lugar a una violenta incidencia entre "alvearistas" e "irigoyenistas" que se solucionó mediante la intervención amigable del Dr. Güemes.

Ante esta tendencia, sostenida por el Dr. Alvear y sus amigos, se levantaría otra, cuyas filas integrarían los "irigoyenistas" y en la cual no se hablaría de coincidencias con el Gral. Justo y su gobierno, sino puramente de absoluta intransigencia.

La reorganización, pues, que se habría iniciado bajo la inmediata dirección del Dr. Alvear, el año pasado, se continuaría actualmente por el Dr. Irigoyen y sus amigos. Se daría a la organización interna del radicalismo, una tendencia popular y se diseñarían, desde ese momento, las dos tendencias que dividían al partido antes del seis de septiembre: una, francamente izquierdista, dirigida por el señor Irigoyen; otra con una marcada inclinación a la derecha, presidida por el Dr. de Alvear, o sus amigos más calificados.

Agréganse a estas versiones otras, que han circulado después de la partida del Dr. Alvear a Europa, que el ex-presidente, en carta dirigida al Dr. Güemes, haría tales apreciaciones sobre la política argentina y sobre la organización del radicalismo, que sería obvio descartar su no vuelta al país. Especialmente sobre la futura situación política del país, había el Dr. Alvear dado opiniones terminantes de transigencia.

SE REUNIO HOY EL REISCHTAG DE ALEMANIA

BERLIN, 23. — Bruenning pidió en la sesión de hoy del Reichstag que se acepte la fecha del 13 de marzo o 14 de abril, para la realización de la elección presidencial.

Inmediatamente inicióse el debate sobre la política del gobierno.

Los comunistas lograron introducir una moción de desconfianza al gabinete.

BERLIN, 23. — El Consejo de los leaders acordó suspender de la sesión al diputado Goebbel "por haber insultado al presidente Hindemburg, durante su discurso".

SE REUNIO LA LEGISLATURA DE MENDOZA

MENDOZA, 23. — Se reunió hoy la Legislatura, con asistencia de la casi totalidad de los diputados y los tres ministros del P. E., informando brevemente el Ministro de Hacienda señor Cano, de los deseos que tenía el gobierno de la provincia de colaborar con los legisladores.

Se dió entrada al proyecto de leyes de emergencia que ha enviado el P. E., produciéndose previamente, una discusión política entre los miembros de la Legislatura.

EL GRAL. JUSTO RECIBIO AL INT. MUN. DR. NAON

Hasta las doce permaneció hoy en su despacho

BUENOS AIRES, 23. — El presidente de la Nación, Gral. Justo concurrió hoy a su despacho a primera hora, entregándose al estudio de distintos asuntos de interés.

Cerca de mediodía recibió al intendente municipal Dr. Rómulo Naón, y se retiró poco después a su alojamiento del Plaza Hotel, de donde regresó a media tarde para presidir el acuerdo de ministros que se realizaría en el Salón de Acuerdos.

Mañana recibirá a los miembros del Directorio local del F. C. Central Argentino.

EMPLAZOSE A LA EMPRESA DE TRANVIAS

Mañana antes de las doce horas debe restablecer el servicio

LA NOTIFICACION

ROSARIO, 23. — Por intermedio del escribano de la Municipalidad señor Andrés J. Pintos, se ha hecho hoy la correspondiente notificación a la Empresa de Tranvías Eléctricos, para que mañana antes de las doce horas proceda a retomar sus materiales y restablecer el servicio.

Tanto el gerente como el Subgerente de la [illegible] se hallan ausentes de Rosario, anunciándose que en ninguna forma se haría cargo del servicio la empresa.

NO SALDRA DE SU CASA EL SR. HIPOL. IRIGOYEN

Le fué ofrecida guardia por el Jefe de Policía

SU PROPOSITO

BUENOS AIRES, 23. — El nuevo jefe de policía de la Capital, coronel Luis Jorge García se dirigió hoy al ex-presidente señor Irigoyen, a quien ofreció toda clase de garantías mientras dure su permanencia en Buenos Aires.

Al propio tiempo, manifestóle que tenía especial agrado en poner a su disposición las fuerzas que estimase convenientes para la custodia de su persona.

El señor Irigoyen contestó agradeciendo el ofrecimiento y manifestando que no lo necesitaba, pues tenía el propósito de no salir de su domicilio.

FUE ACUSADO EL T. CORONEL MOLINA, HOY

Ante el Tribunal de Honor Militar, por el Tte. Crel. Fernández

UNA REUNION

BUENOS AIRES, 23. — El teniente coronel Fernández, que desempeñara la Jefatura del Penal de la Penitenciaría Nacional hasta hace poco tiempo, presentó hoy una nota al Tribunal Militar de Honor, acusando al ex-secretario de la presidencia, Tte. coronel Molina, con motivo de las torturas que, según se tiene denunciado, se infligían a los presos políticos en el citado establecimiento.

Según informes que tenemos, el Tribunal Militar se reunirá hoy [illegible] para considerar los términos de la nota, pero la noticia no ha sido confirmada aun en todas sus partes.

LOS MIEMBROS DE LA CORTE EN LA C. ROSADA

Presentaron sus saludos al presidente Justo

BUENOS AIRES, 23. — Los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación concurrieron hoy a la Casa Rosada, siendo introducidos inmediatamente en el despacho presidencial.

El objeto de esta visita era presentar sus saludos al primer mandatario, Gral. Justo.

CAYO ORO AL AGUA EN CHERBURGO

Se desembarcaron 24.000.000 de dólares en oro

CHERBURGO, 23 — Cuatro barritas de oro, con un precio total de 200.000 dólares cayeron hoy al agua mientras se efectuaba la descarga de $ 24.000.000 de dólares en oro en barras y amonedado.

Llegaron, también con destino al Banco de Francia, 43.000.000 de dólares.

LA LIBRA LLEGO HOY A 13.60

BUENOS AIRES, 23. — La libra esterlina alcanzó una de las cotizaciones máximas del año en curso, llegando hoy a pagarse por ella 13.60.

Las cotizaciones, al cierre, fueron éstas:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.60	13.59
DOLLAR . . .	388.63	388.28
FRANCO . . .	15.34	15.32
LIRA	20.36	20.32
PESETA . . .	30.22	30.18

LA MAYORIA EN EL PARLAMENTO DEL JAPON

Llegó el partido Seiyukai a las trescientas bancas

TOKIO, 23. — Cuando las últimas noticias que se tenían sobre la distribución de bancas en el parlamento permitían afirmar que el partido Seiyukai no llegaría a las anunciadas trescientas bancas, la revisación del escrutinio afirma que las previsiones de sus dirigentes eran exactas, pues ha alcanzado 304 asientos en el Parlamento.

La distribución se hace así:

Partido Seiyukai	304	bancas
Minseito	147	"
Proletario	5	"
Demás agrupaciones	10	"

UN SUCESO POR CELOS EN VIENA

5 muertos y 14 heridos es el resultado

VIENA, 23. — En una aldea de los alrededores celebrábase anoche un baile al que habían concurrido invitados de todos los contornos.

Cuando más animada era la fiesta, suscitóse una cuestión entre los hombres de la aldea con los forasteros, debido a que las mujeres de ellos demostraban su preferencia por los visitantes.

Como resultado de la formidable gresca, establecióse que había 5 muertos y catorce heridos.

Festéjase el aniversario del Ejército Rojo

14 años hace que fué creado

MOSCU, 23. — Rusia celebró hoy el 14o. aniversario de la creación del Ejército Rojo, con grandes festejos.

No ha asistido a ellos, por su calidad actual de deportado político, el creador del ejército, León Trotsky.

EL DELEGADO DE BOLIVIA EN GINEBRA

"Bolivia siempre ha deseado la paz de Sud-América"

SACRIFICIOS

GINEBRA, 22. — El delegado boliviano en la Conferencia del Desarme, informó en la sesión de hoy, en nombre de su país, acerca de los puntos de vista de éste sobre reducción de armamentos.

Dijo que Bolivia siempre había deseado la paz sudamericana y que la historia tenía muchos ejemplos de que Bolivia había sacrificado hasta porciones de su territorio en bien de la normalidad internacional.

Agregó que recientemente había firmado un tratado de no agresión con el Paraguay, con el fin de solucionar su cuestión de límites sin el auxilio de las armas.

Dijo, finalmente, que al organizar el ambiente de seguridad internacional no había que olvidar la situación boliviana.

EN LA POLICIA NO HABRA AUN REMOCIONES

El jefe señor Paganini citó a los comisarios a su despacho

ROSARIO, 23. — El jefe de policía citó hoy a su despacho a los comisarios seccionales, con objeto de conversar con ellos sobre la acción que tiene pensado desarrollar en la policía.

Anúnciase que contrariamente a lo que se afirma desde los comités, no se producirán grandes remociones en la policía.

La acusación al Teniente Coronel Rod. Lebrero

Fué pasada en vista al agente fiscal Dr. Borzone

ROSARIO, 23. — El juez de Instrucción Dr. Pedrani ha pasado vista al agente fiscal Dr. Angel Borzone de la nota-acusación de los doctores Rodríguez y Araya contra el ex-jefe de policía Tte. coronel Lebrero y otros funcionarios policiales, por abuso de autoridad y violación de domicilio.

Anúnciase que el doctor Borzone se expedirá mañana mismo, en forma favorable.

Nombramientos de funcionarios de la administración

Anúnciase que se harán sin apresuramientos

BUENOS AIRES, 23. — Anúnciase que el Gral. Justo y los Ministros que lo acompañan en su gestión tienen el propósito de proceder sin apresuramiento en la tarea de llenar las vacantes existentes [illegible] altos cargos de la administración y las que se han producido últimamente por renuncias de sus titulares.

Agregan que se tiene el propósito [illegible] de estudiar las condiciones personales de cada uno de los candidatos a los distintos cargos.

Un petitorio de obreros ferroviarios

Ha sido presentado al Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 23. — El personal ferroviario afiliado a la Fraternidad en la Sección [illegible] ha presentado hoy una nota al P. E. de la Nación.

En ella se pide la libertad de todos los presos políticos y el retorno al país de todos los ciudadanos, sin distinción de nacionalidades, que hayan sido expulsados por cuestiones sociales.

Un barrio olvidado

A la extensa, y a trechos populosa barriada situada al oeste de Guadalupe, separada de esta villa por las vías del F. C. C. N. A., sólo se le recuerda en los momentos en que sus habitantes deben abonar [illegible] que — [illegible] se cobran como al resto de los habitantes del municipio, mejor atendidos y [illegible] del calificativo de "ciudadanos" por [illegible] en ciudad.

Las calles cortadas por alambrados cuando no por fosos, son intransitables hasta días después de una lluvia, y de dificultoso acceso en [illegible]; el alumbrado público no es tal sino en algunas esquinas de las muchísimas [illegible] ni soñado... Trátase, en fin, de un lugar que, [illegible] como cualquiera, no recibe ninguna, casi.

En estos últimos días — y he aquí la razón del caso — se ha volcado en una de las dos calles que le dan acceso por la Avenida Gral. Paz, una [illegible]. Si el movimiento [illegible] no fuera sino el inicial de una larga serie, en favor de los habitantes del sitio, sería elogiable la iniciativa; pero, si se tratara de un paliativo con que se quieren [illegible] males, es insuficiente.

ESQUINA PELIGROSA

Es extraño que en la esquina de Boulevard Pellegrini y 25 de Mayo no se produzcan con frecuencia espectaculares accidentes de tráfico. Pocas [illegible] de la ciudad, en efecto, son tan propicias como ella para que [illegible] desgracias. Dos corrientes de tráfico, circulan allí de norte a sur, por 25 de Mayo; dos, de este a oeste, por el costado sur del Boulevard y otras dos, en la misma dirección, por el costado norte del mismo; un total de seis corrientes de tráfico que es en algunas horas [illegible].

Agréguese que la cruzan en varios sentidos los coches de tranvías de las líneas 2, 4, 5 y 6, amén de los furgones de carne, y que tres pasos a niveles ferroviarios se abren en la misma, para tener la exacta cuenta del peligro permanente encerrado en esa esquina.

Sería conveniente encauzar el tráfico en forma menos peligrosa y establecer una guardia permanente de agentes de tráfico en ellas para evitar que sea centro de sucesos desagradables.

Reglamentación de la Casa del Maestro

Fué aprobada por la comisión

En su reunión del 19 del actual la comisión Casa del Maestro, aprobó el proyecto de reglamentación presentado por los señores Gabriel F. Storni y Alberto Gaite Alvarez, señora Margarita Tourn de Auth y señorita Lydia R. Fraga. En consecuencia se resolvió elevar el mencionado proyecto a la consideración de la C. D. de la Asociación del Magisterio, a fin de que ésta lo someta a la aprobación de la asamblea de delegados. Inmediatamente que la reglamentación sea aprobada definitivamente se hará conocer por intermedio de la prensa y de los delegados de las escuelas.

En la misma reunión se tomaron asimismo las siguientes resoluciones:

Proponer a la C. D. al señor Luis Riggi para ocupar la vacante dejada por la renuncia del señor Donatto.

—Encomendar al señor Alberto Gaite y señorita Fraga la misión de solicitar el concurso de dos docentes de reconocida capacidad para ocupar las otras dos vacantes producidas en el seno de la comisión y facultar a la presidencia para que una vez conocidos los nombres los proponga a la C. D.

—En último término el señor presidente hace saber que la Administración Nacional de Correos y Telégrafos resolvió favorablemente la solicitud sobre emisión de estampillas alegóricas. Con tal motivo se resolvió que en una próxima reunión se determinará la alegoría que se usará y la forma de venta y distribución de las estampillas.

A esta reunión asistieron los señores Storni, Gaite y Storani y la señorita Fraga. Se justificaron las inasistencias de la señora de Auth y señores Hormaeche y Conti.

LOTERIAS

ORO

MONTEVIDEO, 22. — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de esta lotería que patrocina el Hospital de Caridad, resultando favorecido con el premio mayor de 60.000 pesos oro uruguayo el No.

3.253

Y con los premios siguientes los números: 10743, 3071, 5433, 0930, 10246, 14*16, 2927, 4094, 8717, 11401, 14844.

POPULAR

LA PLATA, 23. En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor al número

21.847

Y los premios menores a los números siguientes: 18175, 28051, 29770, 29991, 1623, 1798, 4749, 20659, 27211, 8444, 18063, 19650, 23034, 23421, 23116, 29734, 30696, 341 0, 22508.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Apareció el decreto con las designaciones

Por el ministerio de Hacienda se dió a la prensa la noticia que anticipáramos días atrás sobre el nombramiento de Presidente del Tribunal de Cuentas que recayó en el doctor José Eduardo Paseggi y vocales del mismo al señor Manuel del Sastre y señor Juan E. Sacchi.

Escuela Industrial de la Nación

Examen de ingreso a primer año

Ayer y hoy se realizaron exámenes de ingreso a primer año de la Escuela Industrial de la Nación. Habiéndose presentado más de 150 aspirantes para llenar solamente 80 vacantes.

La mesa examinadora al finalizar hoy las pruebas de competencia a que se sometieron los alumnos, se reunió para clasificar a los mejores a fin de llenar las vacantes que quedaban para completar las divisiones de 1er. año.

Mañana se dará a conocer el resultado.

Inspección Nacional de Escuelas

Ascenso de personal docente

El Consejo Nal. de Educación resolvió hacer los siguientes ascensos de personal de las escuelas dependientes de la Inspección Seccional de Santa Fe:

De ayudantes a auxiliares, en las escuelas números 2, de Villa Guillermina, a los señores Gerardo A. Caderola, Carlos Gokringer y señorita Guillermina Flores; 17, de Las Parejas (Belgrano), señorita Ana María Acosta; 117, de Calchaquí (Vera), Sr. José Ramón Cervilla.

La fecha de iniciación del curso

Por resolución del H. Concejo, ha sido establecida la fecha de presentación del personal e iniciación del curso, fijándose el día 2 de marzo para lo primero (directores y maestros) y el 7 del mismo mes para la apertura de las clases.

Reparaciones en el edificio escolar de Irigoyen

Fué aprobada por el Consejo N. de Educación, la licitación realizada por la Inspección Seccional de Santa Fe, para las reparaciones del edificio escolar de la localidad de Irigoyen.

Se adjudicaron los trabajos al constructor Alejandro Pipino, por la suma de $ 4.194.83 que es la más conveniente de las propuestas [illegible].

Inauguración de la broadcasting Roca Soler

Esta mañana inició sus transmisiones la broadcasting Roca Soler, cuya característica es L. T. 9, después de un silencio que duró algunos meses, obligado por la circunstancia de tener que cambiar sus instalaciones.

Aunque la sala de broadcasting encuéntrase situada en la calle San Jerónimo y Tucumán, las transmisiones se efectúan por medio de la estación [illegible] en Villa María Selva, en Av. Gral. Paz y calle 24 [illegible], donde dos torres metálicas de 40 metros cada una sostienen la antena transmisora.

Por ahora L. T. 9 se oirá diariamente de 11 a 14 horas, pero el horario se irá ampliando progresivamente. La transmisión es muy buena, y desde luego, superior a la anterior, por razones de detalles técnicos que han sido notablemente mejorados.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	40.33.32	40.18
Francia	14.80	14.75
Bélgica	4.17	4.15
España	7.54	7.48
Italia	11.14	11.16
Suiza	2.97	2.96½
Portugal	17.70	17.50
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	81.—	81.—
Brasil	5.950	——
Alemania	2.45	2.44
Holanda	1.4123.32	1.4378

UNION TRATO EL PASE DEL GOLERO BOVO A NACIONAL

Ayer llegó a ésta un delegado de los "salaítos"

RESULTADOS?

Hemos tomado conocimiento [illegible] de las gestiones que realizaba Nacional de Rosario para obtener el concurso del golero Bovo, del club Unión.

Los nacionalistas están decididos a que este jugador [illegible] y Bovo por su parte también desea actuar; por cuanto en [illegible] la temporada pasada el citado [illegible] no pudo jugar en la división privilegiada a que tiene derecho por sus condiciones.

Y Bovo nos manifestó que el pase solicitado ha sido tratado anoche por la Comisión Directiva de Unión; un delegado de Nacional, el señor Sotomayor, hállase en esta ciudad, tratando de llegar a una solución satisfactoria en este asunto.

MANUCHO

Diversos amigos del doctor Manuel de Iriondo nos han pedido la reproducción del siguiente artículo publicado en el diario "La Razón" del 20 del corriente. Accedemos al pedido:

MANUCHO

—"De don Bernardo recibió el espaldarazo para emprender su cruzada. Aquel adolescente, hijo de un ilustre gobernador de Santa Fe y ministro de Avellaneda, traía sus bagajes bien repletos.

Corría el año 1900 cuando hizo sus primeras armas en la Cámara de Diputados. Nadie ha olvidado sus trabajos en la Comisión de Presupuesto, que originaron su fama de financista, como tampoco su proyecto de ley de amnistía para los revolucionarios de 1905. Pellegrini, reacio, concluye por adherirse, conquistado, y la "simpática ley del perdón y del olvido", como denominaba del Valle a la ley de amnistía, hace renacer la concordia entre los argentinos.

Poco después, su elevación al cargo de ministro de Hacienda no fué sino un peldaño. Su enjundia de hombre constructivo iba a poner de relieve al contratar para la Nación empréstitos con ventajas no igualadas.

Los embajadores de las potencias extranjeras, con motivo de las festividades del centenario, miraban con asombro la arrogante y juvenil silueta del ministro que tenía en sus expertas manos la más delicada y difícil de las carteras. En efecto, en Europa, el gabinete lo forman hombres viejos, encorvados por los años y las responsabilidades.

De allí a la presidencia del Banco de la Nación, en esa institución, donde se filtran las recomendaciones, donde los políticos acostumbran a conquistar adeptos a costillas de los intereses del Banco, más de un postulante osado, más de un malabarista financiero, abandonó decepcionado el despacho, ante una negativa rotunda a sus pretensiones, [illegible] la cautivadora amabilidad del presidente.

Al reintegrarse a su hogar lo acompañan el respeto y las simpatías conquistados en su intensa vida pública. Sigue siendo el consejero equilibrado y sereno y el caballero sin tacha a quien se busca para requerirle una orientación definitiva, como para suavizar una esperanza pasajera.

Llegaron para nuestro país horas sombrías. El despertar de septiembre, barriendo los densos nubarrones, despejó el horizonte. El gobierno que se inicia no es más que su feliz consecuencia.

El general Justo levanta la puntería para elegir colaboradores. Y la cartera de Justicia e Instrucción Pública está en buenas manos.

Vuelve Manucho. Sobre su cabeza, algunos hilos de plata, brochazos del tiempo, se entretejen en la negra cabellera. Hasta los años han querido respetarlo...

Vuelve Manucho, y al ocupar nuevamente un puesto de combate, el país entero, confiado en su gestión y prescindiendo de colores políticos, le tributa el aplauso, que jamás negará a los estadistas de su estirpe".

MERCADOS CEREALISTAS

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 6.80, febrero 6.80, marzo 6.85, abril 6.97, mayo 7.10.

Lino. — Disponible 10.05, febrero 10.05, marzo 10.07, abril 10.22, mayo 10.35.

Maíz. — Disponible 5.07, febrero 5.07, marzo 5.07, abril 5.17, mayo 4.84.

BOLSA DE C. DE SANTA FE

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 6.60, marzo 6.65, abril 6.80, mayo 6.90.

Maíz. — Disponible 4.80, marzo 4.90, mayo 4.85.

Lino. — Disponible 9.80, marzo 9.85, abril 10.00, mayo 10.15.

ULTIMA HORA — ROSARIO

	Compradores Trigo	Maíz	Lino
Marzo	6.75	4.96	9.85
Abril	6.85	——	9.95
Mayo	6.90	4.86	10.16

MERCADOS DEL EXTERIOR

Chicago: Trigo mayo bajó 007, julio bajó 005; Maíz mayo bajó [illegible].

Winnipeg: Trigo mayo bajó [illegible].

Duluth: Lino mayo bajó 009, julio bajó 009.

Liverpool: Trigo marzo subió [illegible].

Hull: Lino febrero - marzo s/c.

Calcuta: Lino febrero - marzo s/cambio.

Obispado

Contestación de los telegramas remitidos al presidente de la Nación, Gral. Justo, y al señor ministro de instrucción pública y justicia de la nación.

Del presidente Gral. Justo:

"A S. S. Ilma. Monseñor Canale Oberti. — Santa Fe. — Agradezco a S. S. Ilma. conceptuoso telegrama y formulo votos por su ventura personal mejoría del ilustre enfermo.

(Firmado): Justo, presidente de la nación"

Del Excmo. señor ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación doctor Manuel de Iriondo.

"Monseñor Canale Oberti, Obispo Auxiliar de Santa Fe. — Intimamente agradecido por los conceptos con que me distingue ruégole presente Venerable Obispo Monseñor Boneo respetuosos saludos y votos por su mejoría. (Fdo.): Manuel de Iriondo".

Telegrama enviado al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Dr. Carlos Saavedra Lamas. — Buenos Aires.

"Me complazco en presentar a Vuestra Excelencia respetos y votos de Monseñor Boneo y míos implorando protección divina en su elevado cargo.

(Fdo.): Rafael Canale Oberti, Obispo Auxiliar a cargo de la Diócesis.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció [illegible] en las últimas 24 horas.

El hidrómetro del dique 2 señaló esta mañana 4.45.

El calado máximo admisible del puerto: 28 pies y 6 pulgadas.

El [illegible] Santa Fe-Rosario: día 22: 28 pies y 6 pulgadas.

Movimiento de buques de ultramar a la carga y descarga

A la carga:

Vapores: inglés Fairwawter, con cereales; francés Ellana L. D., cereales; inglés Carpeney, cereales; inglés Reedpool, cereales; alemán Eifel, cereales; inglés Claisdale, cereales; griego Tsiropinas, cereales.

A la descarga:

Vapores: [illegible] "Barón Raefena", con materiales; inglés Yorkmoor, con madera; griego [illegible] Stathatos, con carbón.

Salidos:

Vapores: alemán Odin, con cereales; alemán Werner Viennen, con rollizos.

Esperados:

Vapores: alemán Adalia, con materiales; inglés Scoresby, lastre.

De cabotaje a la carga y descarga

A la carga:

Vapores nacionales: Feliz Andrea, con cueros; Gellusa Argentina, varios; Rosalia C., varios; Tritón, varios.

A la descarga:

Vapores nacionales: Arabo, varios; Mixu, varios; Ayco, varios; Pensamiento, yeso.



En oro 18 kts., garantido, máquina Ancora, a vidrio, valor 150 $. de la acreditada Joyería Juan A. Caspani, que figura en el 15o. premio del 4o. Gran Concurso que ha organizado "El Litoral".

No se Puede Precisar aun Cuando Iniciará Pedro Candioti su Raid

[illegible] contradictorias son las noticias que sobre el próximo raid de Pedro A. Candioti, hay, siendo todas ellas inciertas, pues algunos aseguran que se largará mañana por la mañana, y otros que hasta el viernes o sábado no podrá hacerlo, pero lo cierto es que nadie lo sabe, al menos así parece.

La espera a que obligan las postergaciones del raid, impacientan al público que demuestra su interés por conocer todos los detalles que este raid.

Los informes no han variado en nada, y según los organizadores del raid, solamente se esperan seguridades del tiempo para poder iniciar cuanto antes la prueba, pues la estación de verano se aleja a pasos agigantados, y el agua no conserva la temperatura de un mes atrás por lo que se tornará más difícil cumplir la hazaña, cuanto más se espere.

Tanto las provisiones, como el barco de los acompañantes, el Luisito P., están prestos. Igualmente los demás participantes, hállanse listos para embarcarse en cualquier momento, y están a la espera de las órdenes que se retrasan ya.

La Oficina Meteorológica había dado unos días atrás un excelente boletín, y de inmediato se preparó todo para iniciar el raid el domingo pasado o el lunes, o sea ayer, pero llegó a tiempo un boletín contrario, que evitó las molestias consiguientes y el fracaso de la prueba. De seguir así, se deberá consultar con la famosa pitonisa Terfren Laila?

Acompañarán al raidman en esta prueba, numerosos nadadores, aunque se verán privados también de concurrir otros muy buenos, que deberán representar al Club de Regatas, en competiciones de natación en Rosario, y en nuestra ciudad. Nadadores que como Samatán, Bonomo, Caullere y otros, que son necesarios, pero que se suplirán por otros de gran voluntad. Muchos de ellos novicios en estas actividades de swimmers en raids, deberán apelar a sus esfuerzos mejores para que estén a la altura de sus compañeros veteranos. Sin duda sabrán salir airosos del compromiso.

Son de la partida, Pallavidini, el [illegible], que ha acompañado en todos sus raids a Pedro, Supissiche en iguales condiciones que el anterior, Thompson, de Paraná, el infaltable Joaquín Juan, los hermanos Arteaga, la Mona y numerosos más, todos conocidos en nuestros círculos deportivos.

PEDRO A. CANDIOTI

Mucha confianza anida en su pecho el "Tiburón del Quillá", siendo su estado físico excelente, y su optimismo desbordante.

Durante su permanencia en la Estancia Maciel, no ha descuidado en lo más mínimo, su entrenamiento, realizándolo siempre a conciencia y de acuerdo a las observaciones de sus acompañantes.

LOS NADADORES

[illegible] los nadadores [illegible] la orden de [illegible], pues todos se hallan listos salvo dos o tres a quienes se les deberán conseguir el permiso de sus empleadores.

UN ENVIADO ESPECIAL DE "EL LITORAL"

Consecuentes con el favor que el público dispensa a "El Litoral" irá en el raid, un redactor de este diario, que nos tendrá al corriente para informar a nuestros lectores.

EL RECORRIDO DE LA PRUEBA

El recorrido del raid, será más o menos el mismo del año pasado, salvo raras modificaciones que se introducirán.

LUGAR DE PARTIDA

El lugar de la partida será el de costumbre, o sea el dique No. 1, frente a la Administración del Puerto.

FECHA DE INICIACION

¿Chi Lo Sa?

R. FERNANDEZ DESAFIA AHORA A ROQUE TORRES

Desea realizar el combate cuanto antes

Rómulo Fernández se ha entrenado asiduamente en estos últimos tiempos en que la mayoría de los púgiles locales estuvieron poco menos que inactivos. Y como, de cualquier modo, también él hace rato que no combate aquí en público, desea ahora reaparecer.

A tal efecto nos pide insertemos la noticia de su desafío a Roque Torres. Quiere enfrentarlo cumpliendo así una vieja aspiración. Para ello está ya preparado, esperando que el desafiado conteste afirmativamente y que la empresa del Moderno tome a su cargo la organización del match.

Queda complacido y veremos si llega a darse el gusto.

NACIONAL DESEA JUGAR CON COLON Y BROWN EN MARZ.

Propondrán los "salaitos" a las directivas de ambas entidades, las fechas

PROBABILIDADES

En otra parte informamos que se encuentra en esta ciudad un delegado del Club Nacional de Rosario, con dos misiones; de una de ellas, nos ocupamos en un suelto aparte.

La otra misión es la de ofrecer dos partidos a las directivas de Colón y Brown, para jugarse en los primeros días de marzo entrante o en la segunda quincena.

Aun no han sido iniciadas las gestiones; y serán probablemente mañana para terminarse en el transcurso de esta semana.

Como se ve, y por lo que en otra parte decimos, los rosarinos quieren realizar la pre-temporada jugando con nuestros mejores cuadros para prepararse con toda efectividad para la temporada oficial del football profesional.

Avisos Económicos

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje. —



Firma ....

A las personas que remitan del interior recortes en el sobre se [illegible] para certificar las cartas. — La Administración no se responsabiliza por pérdidas.

El gobierno de la ciudad

Las manifestaciones del doctor Zapata Gollán en el acto de hacerse cargo de la Intendencia Municipal de esta capital, ponen ante el juicio de la opinión diversos asuntos de importancia en orden a la organización y regulación de los intereses generales.

Y por cierto que para un espíritu ansioso de progreso la ciudad de Santa Fe ofrece sobrado campo de acción, pero también exige felicidad al apreciar sus problemas, porque el error puede esconderse tras un aparente acierto, y las consecuencias pesarían sobre la [illegible] pública, en forma sensible.

Sin necesidad de recurrir a pruebas técnicas se puede afirmar que la ciudad se encuentra "fuera de lugar" lo cual explica que la expansión se orienté hacia las zonas adecuadas para la formación de un centro social importante. El plano de la evolución santafesina demuestra que la primitiva "plaza fuerte" atrajo las iniciativas de la población en [illegible] a la formación de la ciudad, por lo cual se han malogrado los esfuerzos de muchas generaciones. ¿Cómo explicar si no la edificación en zonas sin progreso posible debido a que se le imposibilita la carencia de vías de comunicación? Las ciudades deben tener espacio bastante para facilitar la circulación por los cuatro puntos cardinales, de lo contrario el progreso crece en una sola dirección y se causa por lo mismo un daño grave a la economía social.

El señor intendente aludió a la separación de la ciudad. Es evidente que se ha referido al inconveniente creado por la construcción del F. C. S. F. Este asunto ha de merecer su atención especial, de suerte que los intereses contenidos en el mismo armonicen. Positivamente la razón pública pretende a justo título que desaparezca la muralla puesta en el corazón de Santa Fe, pero no es posible pasar violentamente por sobre compromisos adquiridos y documentados. La capacidad, el tacto y el amor que por su pueblo nativo siente el doctor Zapata Gollán, le señalarán la vía a seguir, y en la tarea ha de contar con el apoyo popular siempre inclinado hacia las actitudes que reflejan a un espíritu de gobierno.

El discurso a que nos hemos referido al comienzo de este artículo, es una clara exposición de propósitos. Ella servirá a la ciudad a título de medida para apreciar la obra de su nuevo intendente.

Varias

RENUNCIO EL SUBTESORERO DE LA PROVINCIA

Esta mañana concurrió al despacho del gobernador el sub-tesorero de la provincia señor Daniel de la Torre, quien dejó en la secretaría de la Gobernación la renuncia de su cargo.

Hasta esta tarde no había sido considerada esta dimisión.

LA RECEPTORIA DE RENTAS DE GENERAL LOPEZ

Ha sido intervenida la Receptoría de Rentas del Dpto. General López, a raíz de deficiencias observadas en la clasificación de los impuestos y patentes.

Para realizar la investigación ha sido comisionado el inspector señor Luis Bó, a quien secundará el sub-inspector señor Guillermo Barranechea.

Los gerentes de Bancos visitaron al Gobernador

Los gerentes de los establecimientos bancarios de nuestra plaza, concurrieron esta tarde a las 17 horas a la Casa de Gobierno, haciendo una visita de cortesía al nuevo mandatario de la provincia, doctor Molinas.

La presencia de los gerentes de Bancos en la Casa Gris, donde fueron [illegible] recibidos por el gobernador, ha producido buena impresión.

Mañana se constituirá el C. Deliberante

A pedido de varios concejales, ha sido convocado para las 18 horas

LA PRESIDENCIA

A pedido de varios concejales, la secretaría del H. Concejo Deliberante pasó hoy una circular a todos los miembros electos de ese cuerpo, invitándolos a concurrir mañana a las 18 horas, al recinto del mismo, a objeto de darlo por constituído, eligiendo sus autoridades.

Con este motivo, entre los señores ediles de las distintas fracciones se cambiaron impresiones durante el día de hoy, acerca de la elección del presidente y vice-presidente, así como de la designación del personal necesario para el funcionamiento del Concejo, que actualmente sólo dispone de un secretario y un [illegible].

Para ocupar la presidencia suena el nombre del concejal Dr. Rafael Villanueva (demócrata); vice presidente 1o. Dr. Francisco Beltramino (de la Agrupación Gremial); vice presidente segundo, señor Néstor [illegible] (socialista).

También suenan los nombres de los señores Leonidas Leguizamón y Francisco Bobbio, para dichos cargos.

El nuevo Concejo estará formado por los señores: Dr. Rafael Villanueva, Dr. Emiro Seghizzi, Roberto Caminos, Alejandro Echarte, Dr. Francisco Beltramino, J. Leonidas Leguizamón, Francisco Bobbio, Dr. Publio Benuzzi, Gregorio Merino y Antonio Cañete.

La Dirección del Puerto

Será confirmado en su cargo el ingeniero Niklison

Ayer en las últimas horas de la tarde se nos informó, de buen origen, que se había realizado una entrevista en la Casa de Gobierno, entre el director del puerto, ingeniero Carlos A. Niklison, el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alberto Casella, y el gobernador, Dr. Molinas, en la que se trató la renuncia presentada por el primero.

De lo conversado nada ha trascendido, pero se nos aseguraba que el gobernador y el ministro habían expresado su confianza al ingeniero Niklison, anunciándole que lo confirmarían en su cargo.

De las [illegible] no hemos podido obtener confirmación expresa, pero no es preciso ser muy observador para inferir de los hechos si tienen fundamento. Esta mañana el señor Niklison estaba en su despacho en la Dirección del Puerto, [illegible] a su cargo y dando las instrucciones al personal. Seguramente, si estuviera en vísperas de ser reemplazado no estaría ocupándose en tareas que demandan tiempo.

Celebraríamos que las versiones circulantes fuesen ampliamente confirmadas por el bien q' ello representaría para la administración portuaria, para el comercio que opera y para los empleados y obreros que trabajan en el puerto.

En el transcurso del breve tiempo que se halla al frente de la administración del puerto, el señor Niklison ha demostrado capacidad y tacto para encauzar y armonizar las actividades, en beneficio de todas partes. Ha reinado tranquilidad, los servicios han sido bien atendidos, se han consolidado intereses, etc., de suerte que, tiene el puerto un director con quien están conformes tanto los comerciantes e industriales como los empleados y obreros, y que defiende con inteligencia los intereses del Estado. No es éste el caso de un director del agrado sólo de una de las partes, y repudiado por las demás partes.

Mientras siga por esa senda su acción en el puerto será beneficiosa para la ciudad de Santa Fe y para el Estado, y su confirmación en este caso no significa otra cosa que la confirmación de la obra de bien público.

LAS AUTORIDADES RETRIBUYERON HOY LA VISITA DE CORTESIA DEL COMANDANTE DEL "CERVANTES"

El gobernador, el ministro de Gobierno y el jefe del Regimiento 12 de Infantería, recorrieron las dependencias de la nave

HONORES TRIBUTADOS

Las autoridades de esta capital retribuyeron hoy la visita de cortesía de que fueron objeto ayer por el comandante del destructor "Cervantes", capitán de fragata Juan Chinigaren.

A las 10 horas partieron de la cabecera del dique No. 1, a bordo de la lancha No. 23 de la Subprefectura Marítima, el gobernador de la provincia, Dr. Luciano Molinas; el ministro de Gobierno, Dr. José N. Amelar; el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Manuel Castrillón, y el subprefecto marítimo, alférez de navío Alberto Rodríguez Quiroga.

El intendente municipal Dr. Agustín Zapata Gollán no pudo concurrir por haberlo retenido en la Intendencia diversos asuntos que demandaban su atención; pero dispuso que en su representación concurriese esta tarde a las 18 horas, el secretario de Hacienda y Administración del Departamento Ejecutivo, Dr. Conrado Díez Rodríguez, a devolver el saludo del comandante de la nave.

Cuando el gobernador y sus acompañantes llegaron a bordo del destructor, la tripulación formó en puestos de honores, formando también la guardia militar con su trompa, la que rindió los honores reglamentarios. No se hicieron disparos de cañón porque los buques de esa clase no tienen batería de saludos, pues están dotados de cañones de grueso calibre.

Al mismo tiempo que la tripulación rendía honores, se izaba el distintivo correspondiente a gobernador.

A popa se encontraban los señores oficiales, quienes fueron presentados al gobernador Molinas y autoridades que le acompañaban, por el comandante del buque.

Poco después se iniciaba una rápida recorrida por la cubierta de la nave, acompañando al gobernador, al ministro, jefe del Regimiento 12 y subprefecto marítimo, el comandante Chinigaren; el segundo comandante, teniente de fragata Espartaco Gemignani; el jefe de máquinas, ingeniero maquinista principal Bautista Fasola, y algunos oficiales.

A los visitantes se les mostraron los cañones, los tubos triples lanza-torpedos, los cañones antiaéreos, el puente de mando y el alojamiento de la tripulación, terminando la recorrida en la cámara del comandante, donde se sirvió un vermouth.

Después de breves momentos de descanso y amable conversación, siendo aproximadamente medio día, se despidieron las autoridades de la plana mayor del "Cervantes", retirándose de a bordo en la lancha de ese explorador, que se encuentra fondeado a poca distancia de la boca exterior del canal de acceso al puerto.

Llegaron al dique No. 1 a las 12.15 horas.

La primacía de lo económico sobre lo político

Hay un problema esencial, preponderante, para cada momento. Ahora ocupa el primer plano el que se refiere a la economía. El económico absorbe y excluye a los demás. Todo lo que se haga y se diga en estos instantes con criterio esencialmente político está destinado a padecer las consecuencias de su ineficacia. El drama social de esta época, en la Argentina lo mismo que en cualquier parte del mundo, tiene sus raíces metidas en la economía.

No hace falta tener una noción de largo alcance en la cabeza para captar esta simple verdad de la hora. Sin embargo, a juzgar por lo que se ve y se oye, los políticos profesionales, pertenezcan al régimen, a la causa, o a los partidos intermedios, de naturaleza indefinida, sólo saben contemplar el espectáculo social del país desde la ventana estrecha de sus egoísmos partidarios. Suponen que el malestar colectivo es de índole política y lógicamente creen que la salvación la tienen ellos en las manos. Lamentable error. En este caso, con las circunstancias excepcionales que se atraviesan, la política debe ir sino a remolque de la economía, por lo menos no perdiéndola nunca de vista y supeditando su acción a los intereses económicos de la Nación cuya existencia debe preocupar por encima de todo.

Si los partidos políticos se sienten incapaces de abarcar la totalidad de la existencia nacional excluyendo lo que no esté vinculado a los intereses de partido, la nación no podía superar su crisis actual pues las mejores energías de sus hombres se gastarán estérilmente en torno a preocupaciones sin trascendencia social alguna.

Al nuevo gobierno se le plantea un dilema: o atiende a la economía nacional o atiende a la política con sus inquietudes domésticas.

Los partidos políticos tienen ahora una grave responsabilidad que puede ser histórica: la de permitirle al gobierno que gobierne. Esto es que no le distraigan sus mejores energías en la solución de esos pleitos electorales que carecen de dignidad y perturban además la necesaria tranquilidad colectiva.

El Reformatorio de Menores

Es necesario que el ministerio de Gobierno estudie el asunto

La legislación y la práctica de las teorías sociales entusiasman a los hombres de responsabilidad moral e intelectual, porque sobre ellas se asienta el progreso de la sociedad.

Los Reformatorios de menores han sido y continúan siendo puntos de atracción de mentalidades privilegiadas. Hay en los mismos sobradas razones para estimular la actividad creadora, o cuando menos, la pasión por el bien público que distingue a toda inteligencia organizada con sentido de humanidad.

Santa Fe, la rica provincia que despierta legítimos orgullos en el alma de sus hijos, no ha conseguido aun caracterizar eficientemente sus Reformatorios de menores. Científica y económicamente los existentes dejan mucho que desear, y no es que pretendamos la presencia de especialistas en la materia, pero sí reclamamos un mínimo de capacidad, de suerte que los establecimientos de referencia satisfagan los fines educadores que tienen que cumplir.

En la visita realizada anteayer por el diputado socialista don Waldino Maradona, éste pudo comprobar que el Reformatorio lo es sólo de nombre. El novel diputado tuvo al respecto una expresión feliz: manifestó que era preferible lanzar a los educandos a la calle, tal vez, añadió, tuviesen suerte.

Cuando un hombre de sensibilidad social se expresa en tales términos, se debe a que su conciencia ha sido herida por algún espectáculo ingrato; por lo mismo la autoridad que administra los intereses políticos de la provincia está en la obligación de tomar nota y de comprobar el grado de justicia que haya en la expresión. Confiamos en que el señor ministro de Gobierno no dejará pasar, que tratará de poner a tono el amparo que se les debe a los menores con las posibilidades de colaboración y los medios financieros de que disponga. Ya dijimos que estos asuntos entusiasman a los hombres que se sienten capaces de dar frente a empresas de beneficio colectivo, lo cual explica que le atribuyamos a la obra de referencia una importancia de honor.

EL CONCEPTO DE JUSTICIA FRENTE A LAS ACUSACIONES PUBLICAS CONTRA DIVERSOS FUNCIONARIOS

Los hombres deben callar porque es la hora de la ley y si a ésta se le impidiese obrar, el gobierno habría destruído una zana esperanza del pueblo

Malo, malísimo, y encima doloroso es que los sucesos de la Penitenciaría Nacional sean exhibidos con ánimo de crear un estado colectivo de repulsión, contra los hombres que ejercieron funciones públicas destacadas durante el gobierno de "facto".

Ciertamente se debe considerar agraviante para la dignidad nacional cualquier retención indebida del poder político, pero en estos momentos de gran necesidad de tranquilidad, es preciso que la república deje en suspenso el juicio [illegible], a fin de que los espíritus puedan solidarizarse en un ideal de beneficio general. Si se persiste en mantener la inquietud, y las pasiones se [illegible] gubernamentales, no será posible reanimar la vida social, y el pueblo padecerá males mayores.

Hay para todo ciudadano una obligación de más fuerza moral y material que la defensa de sus intereses. Es el [illegible] que se le debe a la nación, y es el homenaje que merece la sociedad. En esta hora los hombres deben callar porque la única voz autorizada es la de la ley. Si a ésta se le impidiese obrar el gobierno habría destruído una sana esperanza del pueblo. Los términos del problema no están ocultos. En presencia de las acusaciones por martirios en la Penitenciaría Nacional los señalados como autores deben comparecer para recibir la sanción que los códigos del país aplican. El pueblo tiene de la justicia un concepto de pureza, no sabe ni quiere saber de chicanas. Se le asegura que en un establecimiento penal se han producido escenas crueles, algunas de ellas — como la prueba del tacho — pueden enloquecer a las personas de delicada sensibilidad. El horror de tales escenas ha provocado una justificada irritación en las conciencias populares, y ello [illegible] para que aparezca y sin tardar la medida que dé plena satisfacción a la reclamación de justicia.

Es criticable y condenable que se desaten las pasiones. Los males que los políticos causan al país consumen las energías de las masas laboriosas, las condena al hambre y a la desesperación. Al respecto no puede haber dos opiniones; pero también es necesario salvar la fama del país, es indispensable que su buen nombre no sufra daño alguno, y para que esto sea posible, y también para que la calma renazca libre de sospechas es de todo punto imprescindible que los verdugos sean legalmente juzgados. A esta finalidad puede contribuir eficazmente el gobierno de la nación, que aún utiliza los servicios de los funcionarios acusados en cargos que estos desempeñarán en el extranjero.

El contraste japonés

Con una anticipación de quince días el estado mayor de los ejércitos japoneses anunció su gran ofensiva contra los chinos. Se describió un [illegible], mientras la artillería [illegible] la tierra [illegible] y los aviones dominaban el cielo arrojando bombas, los diplomáticos japoneses ofrecían a los soldados el perdón, previo abandono espontáneo de las posiciones que ocupaban.

La ofensiva japonesa iba a ser fulminante, imposible contenerla. Los japoneses aparecían como los prusianos del Asia, maestros en la ciencia de la guerra y en el arte de la estrategia.

[illegible] sobre el territorio chino en gran estilo. Poco faltó para que el comandante en jefe de las tropas exclamase, al desembarcar, como el [illegible] aquél: [illegible]

Después de quince días de angustiosa expectativa llegó la hora de la [illegible]. El mundo se dispuso a contemplar el triste drama de un ejército chino desorganizado, famélico, desmoralizado, sin generales expertos ni soldados heroicos, aplastado por la científica furia japonesa.

Aquello iba a ser una hecatombe de chinos. Ni la muralla milenaria iba a quedar en pie. Pero [illegible] entre el lobo y el cordero, la bestia [illegible] la partida. El heroísmo reemplazó a la estrategia y la decisión de un pueblo que se defiende parece más eficaz que la ciencia de un ejército que ataca.

[illegible]

Por la Casa Municipal

Nombramiento del secretario privado

El intendente Dr. Zapata Gollán firmó esta mañana un decreto nombrando secretario privado de la Intendencia al señor Carlos Soriano, quién tomó posesión de su cargo en la fecha.

La secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad

En la Casa Municipal circulan versiones según las cuales renunciará el cargo de secretario de Obras Públicas, H. y Seguridad del D. Ejecutivo, el señor Dalmiro Videla, para poder ocupar el puesto de secretario del Senado.

En ese caso, probablemente sería designado en su reemplazo en la Municipalidad, el señor Raúl Samatán.

El cobro de los impuestos

La secretaría de Hacienda y Administración, en vista de la proximidad de la fecha en que expira el plazo para el pago de las patentes y otros impuestos, resolvió habilitar horas de la tarde en la Receptoría de Rentas, de 16 a 18 horas, para el cobro de toda clase de impuestos.

El plazo vence el día 29 del corriente.

El ingreso y los ascensos en la Dirección de Rentas

PROYECTO DEL DIRECTOR

El Director de Rentas de la provincia, doctor José M. Rosa ha elevado a consideración del ministerio de Hacienda, un proyecto reglamentando los ascensos del personal en la repartición a su cargo, en el sentido de que las vacantes sean llenadas por riguroso turno de antigüedad, condiciones y méritos.

Se reglamentará asimismo el ingreso a la repartición, estableciéndose que para llenar los puestos de auxiliares de la Dirección G. de Rentas, y receptorías de La Capital y Rosario, se llamará a concurso; los aspirantes rendirán un examen escrito de cultura general, y se hará una selección de pruebas, proponiendo después la Dirección de Rentas los nombramientos.

El pago de las patentes

VENCE EL DIA 29 DEL CORRIENTE

El 29 del corriente vence el plazo para el pago de las patentes por el año en curso; vencido este plazo, según las instrucciones impartidas por la Dirección de Rentas, se procederá a preparar las planillas de deudores morosos para luego proceder a la ejecución judicial de los mismos. Una circular en tal sentido ha sido enviada a los receptores departamentales; transcribimos un párrafo de esa circular, que resulta interesante. Dice:

"Como el gobierno de la Intervención Nacional y la pasada Dirección General de Rentas, no tomaron medidas algunas para el cobro del impuesto de patentes correspondientes al año 1931, por cuya causa una cuantiosa suma de dinero ha dejado de percibir la provincia, originando — entre otros motivos — el déficit del ejercicio pasado, comunico al señor receptor, que hasta la misma fecha del 29 podrá recibir sin recargo alguno las deudas de patentes correspondientes al año anterior, pero el día 1o. de marzo próximo procederá a preparar las planillas de deudores morosos para su inmediato cobro por vía ejecutiva".

El sonado asunto de los contrabandos

Una prueba de la lentitud de la justicia

Se anuncia que está a punto de producirse la acusación fiscal en el sonado asunto de los contrabandos de productos de farmacia, descubierto en nuestro puerto en los primeros días de mayo del año pasado.

En esta semana — nos dicen. — el fiscal ad-hoc doctor Bustos, elevará al juez también ad-hoc Dr. Parma, su pedido en el proceso iniciado a raíz de los contrabandos.

Este proceso se ha desenvuelto en una forma que prueba una vez más la lentitud de la justicia. Del Juzgado Federal de Santa Fe pasó a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, la que resolvió, en octubre del año ppdo., que se abriese proceso contra los funcionarios públicos que aparecen como culpables. Vuelto el asunto al Juzgado de Santa Fe, se espera ahora, a fines de febrero, la acusación fiscal.

Tanta lentitud, imputable o nó a los jueces, dá lugar a que en las oficinas públicas y en el puerto se pueda señalar a inocentes como posibles funcionarios a procesarse.

La normalidad y el buen orden que deben imperar en la Aduana como en la Subprefectura Marítima, exigen que de una vez por todas el Juzgado Federal se contraiga al estudio y resolución de tan grave asunto que ha sido y continúa siendo de resonancia en esta ciudad, [illegible] que hay intereses importantes en juego.

Es que aparte de la situación dudosa en que han quedado algunos funcionarios, debe tenerse en cuenta que en el depósito fiscal No. 8 del puerto se encuentran detenidos más de 40 cajones de artículos de droguería que importan una considerable suma de dinero, a los cuales debe dárseles destino de una vez.

El traslado de la Escuela Normal

No se hará efectivo, al menos por ahora

El Ministerio de Instrucción Pública de la Nación dispuso recientemente, por razones de economía, que la Escuela Normal de Maestros de esta capital se trasladase al local del Colegio Nacional, sito en la calle Mendoza entre 4 de Enero y Urquiza.

Pero este traslado no es posible porque si bien la capacidad del edificio es más que suficiente para el Colegio Nacional, no lo es para el funcionamiento de ambos establecimientos educacionales; además habría que realizar previamente algunas obras por valor de varios miles de pesos y que demandan algún tiempo.

El director de la Escuela Normal, señor Antonio Lucero Olmedo, por las razones expuestas no ha realizado ningun preparativo de traslado ni tiene propósitos de realizarlos, pues espera que el nuevo ministro de Instrucción Pública, Dr. Manuel María de Iriondo, reconsidere la resolución de su antecesor, dejándola sin efecto.

Se trasladará en estos días el señor Lucero Olmedo a la Capital Federal, donde procurará visitar al señor ministro del ramo, para ponerlo al tanto de la situación de la Escuela Normal, solicitándole que deje sin efecto la orden de traslado.

Además expondrá al Dr. de Iriondo, la necesidad de restablecer una división de primer año, para dar cabida a los alumnos de la misma casa que siguen la carrera de maestro. Hoy se presenta el caso de que los egresados de 6o grado no pueden ingresar en primer año, por falta de una división más.

Es de esperar que el señor Lucero Olmedo obtenga éxito en sus gestiones que interpretan los deseos del vecindario de Santa Fe.

Exámenes previos y apertura del curso escolar

Los exámenes previos se iniciarán en la Escuela Normal de Maestros, el día 2 de marzo próximo, constituyéndose la mesa examinadora a las 8.45 horas.

Para la apertura del curso o iniciación de las clases se ha fijado el día 15 del mismo mes.

Movimiento de las aguas del río Paraná

Declina el nuevo repunte de las aguas del río Paraná en su tramo alto. En Puerto Aguirre la altura era hoy de 19.80 metros, habiendo bajado 10 ctms. desde ayer.

Circular del Telégrafo Nacional: Corrientes 5.08 metros, estacionario; Itá Ibaté 4.78, creció 6; Ituzaingó 2.76, id. 4; Posadas 3.27, creció 1 ctm.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 4.48 sobre cero, creció 1 ctm.

Río Paraguay: Formosa 3.54 metros, bajó 2 ctms.

Breve conversación con el Ministro de H. provincial

El pago a los maestros. - El directorio del Banco Provincial. - El pago de patentes y otras noticias de interés

De regreso de la gobernación, adonde había ido a conferenciar con el doctor Molinas, encontramos en los corredores de la Casa Gris, al ingeniero Casella, ministro de Hacienda de la provincia.

Poco después, cómodamente sentados en los muelles sillones del ministerio, el ingeniero Casella, con frases breves inició pacientemente la serie de respuestas a nuestras preguntas.

El estado financiero

Merece la mayor atención del poder ejecutivo, y la secretaría de Hacienda tiene en preparación un cuadro demostrativo y que será dado a conocer en breve.

Los Receptores Departamentales

Los nombramientos de los receptores departamentales aparecerán todos al mismo tiempo; se tratará así de ganar tiempo y a la vez preparar la toma de posesión de cada uno.

La Tesorería de la Provincia

Para este cargo, vacante por la renuncia del señor Ricardo Martínez, será designado el señor Luis Coudannes; mañana a las 10 horas será puesto en posesión del cargo.

La Contaduría de la Provincia

Ya conocen ustedes — siguió diciendo el ingeniero Casella — el pensamiento del gobierno respecto a la importancia de las funciones de la contaduría general de la provincia. Y se piensa que esta repartición asuma en la repartición, su verdadero papel de responsabilidad. Su dirección será confiada a un técnico, egresado de las universidades de ciencias económicas, y se implantará un moderno sistema de contabilidad. El actual contador señor Domingo Capovilla, pasará a actuar de sub-contador.

Los sueldos de los maestros

Asunto tan grave merece toda la consideración del ejecutivo, dijo el ministro, y actualmente se estudia la forma de arbitrar los fondos para normalizar la situación del magisterio, siendo probable que en el transcurso de esta semana se produzcan novedades a este respecto.

El pago de la Contribución Directa

La Sociedad Rural de Rosario ha enviado una nota al ministerio de Hacienda, solicitando que el pago de la contribución directa se realice en dos cuotas. La ley de la materia dispone lo contrario, vale decir, en una sola cuota, por lo cual no se ha podido dar favorable curso a esta petición.

El Tribunal de Cuentas de la Provincia

Mañana aparecerá el decreto designando los nuevos miembros del Tribunal de Cuentas. Como ya saben Vdes., será nombrado en carácter de presidente el doctor José Eduardo Passeggi Cullen, y como vocales los señores doctores Juan H. Sarsotti y Manuel del Sastre.

Esta mañana se aceptó la renuncia del [illegible], vocal de esta repartición.

Banco Provincial

Hállanse en preparación los decretos designando los directorios de las casas de Santa Fe y Rosario del Banco Provincial de Santa Fe.

Los procedimientos administrativos

El ministerio de Hacienda dispondrá que todos los procedimientos administrativos se ajusten a las disposiciones vigentes, vale decir, volver a la normalidad, tal cual era antes de la revolución del 6 de septiembre.

Los fondos que dejó la intervención en caja alcanzaban a pesos 73.307.71, y una suma de 190.705 pesos, que se encuentran embargados por la justicia. Había además fondos constituidos por títulos y otras partidas, designadas por ley.

El pago de patentes

No se concederán prórrogas nos dijo el ingeniero Casella, a tiempo de despedirnos, para el pago de las patentes o impuestos, y una vez vencidos los plazos legales, se procederá al cobro judicial.

Notas

La medicina como industria

El Concejo Deliberante de San Luis sancionó una ordenanza que fija trescientos pesos como patente para los médicos que ejercen la profesión. Los [illegible], alarmados, protestan y dicen que la medicina es un apostolado digno de mayores respetos. No participan del mismo criterio los ediles puntanos, para ellos la medicina es una industria, como lo es el ejercicio de la farmacia o el de la abogacía. Los abogados, por ejemplo, ya no hablan de su apostolado. Ni en las fiestas académicas de la consagración, [illegible] se entregan los premios y los diplomas, ningún abogado dice que piensa convertirse en un apostol de la justicia o en un redentor del derecho. A lo sumo hablan de su "noble profesión". Y los profesores de ética dictan el curso sin entusiasmo porque no tienen vocación para predicar en el desierto. No ocurre lo mismo con la medicina; los estudiantes y los médicos no pierden oportunidad de referirse a "la humanitaria misión" que les ha deparado el destino, o al "sacerdocio" de la profesión.

En este sentido los médicos les hacen una terrible competencia a los maestros de escuela. Pero unos y otros pueden ponerse de acuerdo considerando que si bien los unos se encargan de cuidarnos el cuerpo los otros hacen lo mismo con el espíritu.

Se cuenta que a un pueblo del norte de la provincia llegaron dos médicos jóvenes dispuestos a trabajar intensamente. Abrieron un sanatorio y se especializaron en combatir la apendicitis. Dicen cronistas veraces que al cabo de pocos años toda la población pudiente podía contemplarse en el cuerpo la cicatriz indicadora del apéndice cortado. Eso pasaba a ser algo así como la marca del sanatorio.

La organización de la escuela Trejo y Sanabria

Conviene que el asunto sea puesto en claro

En las postrimerías de la intervención se firmó un decreto por el cual se modificaba la organización de la escuela taller denominada "Trejo y Sanabria".

Con partidas asignadas a dicho establecimiento, se dió origen a otra escuela, además de la citada. No sabemos qué grado de buen gobierno hay en el asunto, pero [illegible] quejas que de primera impresión parecen legítimas. El ministerio haría bien en intervenir para ver si se ha cometido algún exceso. Recordamos que en la comunicación del Consejo en oportunidad de producirse el traspaso de la escuela, se recomendaba especialmente al personal de la misma, lo cual nos induce a suponer que éste tenía acreditadas condiciones de competencia.

De todos modos, y sin ir por ahora, más allá del punto señalado, dejamos constancia de que la resolución aludida ha provocado [illegible].

¿Ha sido dañado algún derecho?

Tiempo bueno

Ha sido hoy un día de tiempo apacible. La temperatura fué normal, con alta presión atmosférica y viento del Suroeste. Pasaron nubes en dirección al Norte. Los indicios son de tiempo bueno por varios días.

Informa el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, que la temperatura mínima fué hoy de 14° 4; máxima a la sombra, 28 grados y 7 décimos; barómetro, 64 mms.



TEMAS DE LA PAGINA [illegible]

LAS VICTIMAS DE LA PROHIBICION

Las últimas noticias que llegan de Estados Unidos refieren que las fiestas reglentes han demandado gran actividad a los contrabandistas de alcohol.

Un repórter bien enterado cuenta que los "bootleggers" se hallaban provistos para atender la gran demanda de bebidas.

Lo extraordinario es que las bebidas que contrabandean estos pistoleros son fabricadas dentro mismo del Estado de la Unión sin que la policía pueda hacer nada por impedirlo. Huelga decir que la calidad de estas bebidas es pésima además de cara. Casi todos los fabricantes utilizan para sus bebidas alcohol de madera.

Esta clase de bebestibles de fabricación criminal ha ocasionado esta vez más de cien víctimas. Gran parte de ellas murieron en plena vía pública y otras, las más afortunadas, quedaron totalmente ciegas. Por supuesto huelga todo comentario.

Renunció el Jefe de Orden Social

En horas de hoy presentó la renuncia de su cargo el inspector de la División de Investigaciones señor Manuel S. López.

El empleado López ha estado al frente de la Sección Orden Social donde se destacó por su actividad.

Un hurto en jurisd. de la 4a.

El señor Ramón Augusto Escobar, domiciliado en calle San Juan entre Corrientes y Garay, se ha presentado a la seccional 4a. denunciando un hurto. Agrega el señor Escobar que visitantes que desconoce, le han llevado, un pañuelo de capumilla, un sombrero, 10 pesos en efectivo y una hebilla de oro.

La 4a. tiene sospechas de una persona cuya detención se procura.

Por [illegible] del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, a cargo del doctor J. [illegible], secretario del [illegible] [illegible] BASILIO MONELLO [illegible] Santa Fe [illegible] CASTAÑAS [illegible] BASILIO MONELLO [illegible] Santa Fe, [illegible] 22 de 1932. — [illegible]

No. [illegible]



EL FUEGO DESTRUYO TOTALMENTE UN NEGOCIO DE CAFE Y BAR EN DISTRITO LA PELADA (LAS COL.)

Las pérdidas exceden de 10.000 pesos

UN CORTO CIRCUITO

La Jefatura de Policía de Esperanza, departamento Las Colonias, ha informado al juez en turno, dándole cuenta de un incendio estallado ayer en Distrito La Pelada, el que arroja pérdidas por una cantidad considerable.

SEGUN LA COMUNICACION...

aproximadamente a las 2 horas, alguien observó que del café de los señores Bonanzea Hnos., salía una fuerte columna de humo. Avisadas las autoridades se presentaron en el negocio, [illegible] [illegible] que a esa hora se habían [illegible] al reposo. El comercio [illegible]

LA FALTA DE MEDIOS

...para combatir el siniestro, [illegible] el avance del fuego, que, [illegible] y esfuerzos de los vecinos, terminó por destruir las existencias del café y bar.

La policía del lugar, acto seguido dió comienzo al procedimiento, y llegó a la conclusión de que el origen del fuego se debe a un corto circuito.

LAS PERDIDAS...

experimentadas por los señores Bonanzea Hnos., llegan a 10.000 pesos, suma en la que estaba asegurado el negocio propiedad del señor [illegible] Correa.

El edificio también ha sido perjudicado por el fuego.

Se fracturó el brazo derecho una niña de 11 años

Anoche, algo después de las 21 horas, en la acera de su domicilio, calle 1o. de Mayo 2870, Elsa Braunesock, argentina, de 11 años, jugaba en compañía de otras menores de su edad. A raíz de un mal movimiento Elsa resbaló cayendo al suelo. El golpe fué de consecuencias según lo comprobaron en la Asistencia Pública donde le hicieron la primera cura.

Elsa presenta fractura en el brazo derecho. Se asiste en su domicilio.

Intervino la comisaría de la sección segunda.

En Kilómetro 2 una niña fué embestida por un auto

La policía de Kilómetro dos, ha intervenido en un accidente de tránsito ocurrido en horas de ayer y del que resultó víctima Angélica Goncebat, argentina, de 7 años de edad, domiciliada en calle Alberdi y Zuviría.

Frente a las arterias indicadas, corría a alguna velocidad el automóvil chapa 4362, guiado por Pellegrino Nelli, domiciliado en Colodrero 1677. Angélica parece que no se percató de la proximidad del vehículo e intentó cruzar la calzada.

El conductor del auto no atinó a maniobrar y embistió a la pequeña. Conducida a la Asistencia Pública se comprobó que Angélica había sufrido heridas en el rostro y diversas partes del cuerpo. La policía ha detenido al guiador del auto hasta poner en claro el accidente.

Solicitan capturas y detenciones

A la seccional primera, se ha presentado el señor Pedro Campodónico, domiciliado en Rivadavia [illegible], solicitando la detención de su hijo Pedro, argentino, de 18 años de edad, que se ha fugado del hogar.

También se ha pedido la detención de Ofelia Ruiz, argentina, de 18 años, fugada de la casa de su guardador señor Emilio Ferrer, domiciliado en 3 de Febrero 2747.

Inspección de Distritos ha solicitado la detención de [illegible] López, argentino, de 25 años de edad, López está acusado de hurto.

En Formosa fué detenido un L. C. que se evadió de Cont.

La División de Investigaciones ha recibido una comunicación de la policía de Formosa, relativa a la detención de Julio Martín, conocido L. C. con antecedentes en [illegible] policías.

Martín tiene cuenta pendiente, y no vendrá a Santa Fe hasta que no la arregle.

Es un sujeto de voluminoso prontuario en R. H. Se llama también, Julio Moreno o Carlos Alberto Caballos, o Felipe Correa o [illegible] José o Miguel Michet o Juan Carlos Molinas alias "El Missé".

Martín o Molinas

o etc. tiene varias entradas en la policía local. La última fué en 1928 detenido por hurto de un pendantif en una joyería central. La alhaja que valía 500 pesos la empeñó en el Banco Municipal por la suma de 250.

Se encontraba en el depósito de Contraventores a disposición del entonces juez de instrucción Dr. Valiente cuando en febrero de 1929 logró evadirse.

El detenido

tiene captura pedida por la policía de Salta en 1926. Es fugado de la cárcel de aquella ciudad y tiene dos condenas que cumplió en Chile. Seguir hablando de este sujeto sería repetir una serie de sucesos que ocuparían mucho espacio.

La 4a. trabaja en esclarecer una grave denuncia

La comisaría de la sección 4a. ha elevado al juez en turno una nota en la que le informa sobre una denuncia interpuesta por dos vecinas en contra de F. M. domiciliada en calle Buenos Aires sin número.

Refieren las denunciantes, que F. M. hace más de un año dió a luz y enterró el recién nacido en la casa que ocupa.

Dada la gravedad de la denuncia, la 4a. ha detenido a cuatro personas en averiguación del hecho.

Solicitan el secuestro por la seccional 4a. de una bicicleta hurtada

Investigaciones ha recibido el pedido de secuestro de una bicicleta, propiedad del señor Humberto González, domiciliado en calle San Lorenzo 1878. También solicitan la detención del supuesto autor del "mecanicidio" José Manuel Arzadum (a) "Pituco". Investigaciones ha iniciado diligencias.

TRIBUNALES

SENTENCIA EN PROCESO CRIMINAL

La sala de 2o. turno por la secretaría Bonacco dictó fallo definitivo en el proceso contra Santos Fleytas por el delito de homicidio en la persona del agente de policía Lázaro Vargas. Se confirma en todas sus partes la sentencia que condena al procesado a sufrir la pena de 15 años de prisión y accesorias del artículo 12 del C. Penal, pena que termina el 30 de marzo de 1946. El suceso, [illegible] del proceso, ocurrió el 29 de marzo de 1931, en Intiyaco, Dpto. Vera, frente a la casa de [illegible] González. El Tribunal establece que está plenamente probado el hecho delictuoso siendo autor responsable el procesado conforme a lo que determina el artículo 9 del Código de P. Criminales y sus concordantes siendo, entonces, la sentencia del ac-quo en lo que respecta a calificación legal del hecho y pena impuesta, justa, siendo evidente su justicia.

AUTORIZACION

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón, por la secretaría Esquivel ha concedido la autorización solicitada por Luis Mahieu y Alberto [illegible] en nombre de los herederos de Elisa [illegible] de Pfeiffer para realizar la operación de venta de la fracción de terreno ubicada en Esperanza.

NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIO

En el sucesorio de Alberto T. Casella se autorizó al juez de Paz de Esmeralda, Dpto. Castellanos, para que nombre depositario de los bienes de la sucesión con las facultades de ley.

SE DECLARO ABIERTO UN CONCURSO CIVIL

Por la secretaría de la Peña se declaró abierto el concurso civil de José [illegible], vecino de esta capital. El síndico será sorteado en la audiencia del día 25 del corriente.

EXCEPCION DE INCOMPETENCIA DE JURISDICCION

El juez de la 2a. nominación, Dr. Mántaras, por la secretaría Passeggi resolvió el juicio que sigue [illegible] González contra Marcos Arteaga, cobro de pesos, para resolver el incidente de la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta por la parte demandada. Se rechaza la excepción opuesta y se ordena llevar adelante la ejecución con costas. Las conclusiones del Juzgado son de que el actor tiene suficiente personería para promover esta ejecución, debiendo rechazarse la excepción por improcedente, como se hace.

PRENDA AGRARIA

En el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue Francisco J. Vega contra Enrique Strikler, no habiendo opuesto excepción legítima alguna se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 80 honorarios del doctor José P. Milesi.

CONCURSO CIVIL

Se declaró abierto el concurso civil de Félix Roberto Pedrazza y se designa síndico al doctor Vicente Capparelli.

IMPUGNACION RECHAZADA

En el juicio que por ejecución de [illegible] sigue Deolindo Araya contra Amadeo Ladislao [illegible], para resolver la impugnación al remate, se rechazó y se aprobó, en cuanto por derecho hubiere lugar, el remate practicado en estos autos. El Juzgado al hacerlo así establece que han sido observadas estrictamente las disposiciones del Código de Procedimientos contenidas en el título y concordantes de la sección 5 título XX del libro II.

SUCESORIO

Por la secretaría Passeggi se dictó auto declarando heredera de don Domingo Martínez a su esposa Rosalinda González de Alcoba.

VENIA CONCEDIDA

Por la secretaría Passeggi se concedió la venia solicitada por [illegible] para vender 12 vacunos a un precio no menor de $ 50 c/u.

JUICIO DE APREMIO

El juez de la 2a. nominación, doctor Leiva, por la secretaría Passeggi dictó resolución definitiva en el juicio de apremio seguido por el doctor Manuel J. del Sastre contra Fernando Bataglliotia. Atento al allanamiento del demandado, se manda llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas, oficiándose al Registro General de Propiedades.

NOMBRAMIENTO DE CURADOR

En las gestiones iniciadas por el doctor Publio Benuzzi para obtener la designación de curador para el incapaz Martín Cattáneo, gestiones iniciadas en nombre de Antonio Cattáneo, se resolvió: Designar curador del incapaz Martín Cattáneo a don Julio P. Gorosito. El Juzgado declara que el sordomudo Martín Cattáneo fué declarado en estado de incapacidad por resolución judicial de fecha 18 de septiembre de 1909, que en tales condiciones es procedente el pedido que se formula.

SUCESORIO

Por la secretaría Ferreyra se dictó resolución en el juicio sucesorio de Alejandro Pantaleón Aldao declarando sus herederos a su esposa Mercedes L. [illegible] de Aldao y sus hijos Eduardo Gaspar, Alberto Carlos, Ernesto Julio, Luisa Leonor, Amalia, Alejandrina Ernestina, Ilda Esther, Magdalena Petrona, María María, Mercedes Olinda, Berta Genoveva y Alejandro Arturo Aldao.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En la acción ejecutiva que por cobro de $ 12.500 sigue don Guillermo P. Cámara contra la Provincia de Santa Fe, se manda llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 1.000 los honorarios del doctor Manuel J. Mántaras. El juez declara que citada de remate la provincia para que dentro de tres días opusiera excepción legítima, y, no habiéndolo hecho corresponde lo dispuesto por los artículos 815 y 816 del C. P. Civiles.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción Dr. Risso por la secretaría Aldao clausuró los sumarios:

Mario Esquivel, lesiones; Pablo Echeverría y Juan de la Cruz Enrique, lesiones; Gregorio Vargas y Sixto Piñero, lesiones; Ramón Angel Aquino, lesiones.

AUTO DE PRISION

Por la secretaría Aldao se dictó auto de prisión contra Fabiano Vallejos lesiones graves y contra Francisco Mendoza, auto de procesamiento por el delito de lesiones por imprudencia.

SUMARIOS CLAUSURADOS

Se clausuraron los sumarios a Francisco Juárez Cisneros, por abuso de arma de fuego; Miguel Angel Giménez, Vicente Fragall y José Zagna y otros, robo.

CLAUSURAS DE SUMARIOS

El juez de Instrucción Dr. Palamedi, secretaría Christensen, clausuró sumarios contra Marcelino Vera, hurto; Desiderio Rigoli, daño intencional; Ramón Ortiz, lesiones y desacato [illegible].

LIBERTADES

Bajo fianza se concedió la libertad de Manuel Leguizamón y Eloic Angel Barrer.

—Por la secretaría Viana se hizo lugar a la libertad bajo fianza de Juan Saturnino Bustos, Cirilo Zerra, Juan Berón y sin perjuicio Roque Fernández y Domingo Eduardo Giménez.

CLAUSURA

Se clausuró el sumario contra Clementino Valenzuela, homicidio.

PROCESOS FALLADOS

El juez del Crimen, Dr. Sabaté, por la secretaría Román Leiva, dictó fallo en el proceso contra Créspin Sabá Fernández, homicidio, condenándolo a [illegible] años de prisión.

—En el proceso contra [illegible] Lencina, hurto, se le condena a un año de prisión, pena que termina en diciembre de 1932.

SOBRESEIMIENTO

En el proceso contra Miguel Arolfo, procesado por lesiones por imprudencia, se dictó sobreseimiento definitivo por estar prescripta la causa.

ACUSACIONES DEL FISCAL

El agente fiscal, doctor Ferrer, dió a conocer resolución en estos procesos:

Salvador Vicente Lencinas, hurto. Pide se le condene a 3 meses de prisión.

—Felipe [illegible], defraudación. Solicita se le condene a 4 meses de prisión.

—Gregorio Juárez, lesiones leves. Pide cinco meses de prisión.

—Eleuterio [illegible], lesiones leves. Pide se le condene a cinco meses de prisión.

"LA PROGRESISTA SANTAFESINA"
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

[illegible] Asamblea General que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1932 a las 11 horas, en el local de la calle San Luis esquina Cochabamba, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al décimo [illegible] Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931 e informe del Síndico.
2o. Elección de un Secretario y de un Síndico en reemplazo de los señores [illegible] y Pedro L. [illegible].
3o. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Santa Fe, 12 de Febrero de 1932.
CARLOS FUHRKEN
Presidente

NOTA: Si no se reuniera quórum [illegible] (Código de Comercio, Art. 351) queda fijada como fecha de la segunda convocatoria el día 8 de Marzo de 1932, a la misma hora indicada para la primera Asamblea.

ART. 25 DE LOS ESTATUTOS: [illegible]

No. 18497|v|26|2



Los Nuevos Funcionarios de Rosario

La Jefatura de Policía y Municipalidad. — La estabilidad del empleado. — Lo que dijo el nuevo Gobernador. Trae tranquidad. — Banco Provincial y Receptoria. — A la espera del pago de sueldos. — Sociales. — Otras noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La prensa local se ocupa extensamente de la transmisión del mando de la provincia y la mayoría de los órganos de publicidad dicen que la designación del señor Eduardo Paganini para la Jefatura de Policía del Rosario, como así el señor Esteban Morcillo para la Intendencia Municipal, son dos nombramientos en los cuales el nuevo gobierno ha tenido muy feliz acierto, pues se trata de dos caballeros de viejo arraigo en esta ciudad y de reconocidos prestigios y que harán mucho desde sus cargos en bien de los intereses del Rosario.

Los colaboradores que llevan los flamantes funcionarios son igualmente toda una garantía y extensamente vinculados.

—Se asegura que será confirmado el actual directorio del Banco Municipal de Préstamos, del que es presidente el doctor Domingo Borghi.

—Se dice que son candidatos para la presidencia y vocalía del Consejo de Higiene de esta ciudad, los doctores Enrique P. Fidanza y José Oscar Agneta, respectivamente.

—Los empleados públicos de esta ciudad esperan que el nuevo gobierno ordenará el pago de sus sueldos por el mes de enero, [illegible] do que están ya por cumplirse dos meses los que se les adeuda, atrasos en los que incurría la intervención que acaba de terminar su misión y que ha dado lugar a críticas por la prensa.

—Algunos diarios se han hecho eco de las declaraciones que hizo en su discurso el líder demócrata Dr. Lisandro de la Torre, cuando visitó esa capital en su gira política y de lo que también se hizo eco "El Litoral", referente a la estabilidad del empleado público; "que por su antigüedad, honestidad y competencia, no debía ser removido de su puesto sin previo sumario que constate la razón de su cesantía, porque es también uno de los principales capítulos de la plataforma del partido Demócrata", atribuyéndosele también al señor Fernando Pessan, a quien cariñosamente llaman los demócratas el buen abuelo, estas frases: "Nosotros no hemos ido al gobierno para la repartija de empleos; hemos de respetar al funcionario que sea una garantía de honradez, de buena moral y de competencia". Los buenos empleados, pienso, estarán de parabienes, como así los indeseables, están en desgracia".

Estas manifestaciones confirmarían lo que dijo en su discurso oficial el nuevo gobernador Dr. Molinas y que ha publicado "El Litoral" sobre los empleados: "la antigüedad en el ejercicio de sus cargos y la idoneidad demostrada, serán los elementos que garanticen su estabilidad".

—El nuevo Intendente señor Morcillo, establecerá ocho horas de trabajo en el personal de la municipalidad y se asegura que con excepción de algunos que otros altos cargos, no tocará un solo empleado.

—Se dice que llamado por el presidente de la república, general Justo, salió para Buenos Aires, el señor Juan Cepeda.

—Es extraordinario el número de solicitudes que se presentan para ingreso, a los colegios Normal y Nacional, para el nuevo curso del corriente año.

—Se organiza una demostración que a no dudarlo alcanzará grandes proyecciones, en honor del ex-jefe de policía teniente coronel Lebrero.

—Fué huésped distinguido de paso a Córdoba, el obispo monseñor Laffite.

—De Buenos Aires, de paso a Santa Fe, la señora Dora Angélica Compte de Panelo.

—Será nombrado presidente del Banco Provincial, el señor Fernando Pessan y suena como candidato para la Receptoría de Rentas, el señor Rosenthal.

—Se ausentó a ésa, el señor Miguel Angel Pinto.

—Reina un tiempo espléndido.

(Corresponsal).

SERA ABUNDANTE LA COSECHA DE MAIZ EN CARCARAÑA

No se conocen aún los nombres de los funcionarios para el Departamento San Lorenzo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Funcionarios del nuevo gobierno—

Hasta el momento que escribimos esta información no se conocen con exactitud los nombres de las personas de este pueblo que ocuparán cargos públicos en el nuevo gobierno que acaba de asumir el mando de la provincia, pues no son pocos los postulantes que aspiran a desempeñar empleos en la policía, juzgado de paz y otras dependencias locales, aunque sí se habla con insistencia de los señores Pedro Canchini, Luis De Gaspari, Gamborana y Heredia, tampoco es menos cierto que con títulos los nombrados para ser favorecidos con nombramientos, por tratarse de leales y fervientes demócratas, no son de los más ambiciosos. Lo esencial sería que los nombramientos recaigan en personas de este vecindario, lo que es factible, puesto que los hay bien capacitados y dignos de colaborar en el gobierno.

Inauguróse una cancha de bochas

Los señores Pluss y Echenique, propietarios del Bar Esmeralda han inaugurado recientemente una cancha de bochas, que funciona anexa a dicho negocio.

Próxima fusión del radicalismo—

Con insistencia se ha venido hablando en estos últimos tiempos, de una posible fusión de las fracciones radicales que comprenden a justistas y civilistas, y por fin parece ser un hecho dicha fusión, a lo que se llegaría sin mayores tropiezos, siempre que fuesen excluídos de la dirección del partido los señores Ricardo Caballero y Juan Cepeda.

La dirección del radicalismo local, de llevarse a cabo la anhelada unificación sería encabezada por los señores Salgado Ortiz, Salgado Correa, Echenique y otros que permanecieron leales al comité nacional.

Traslado de la O. de Correos—

El jefe de la oficina local de Correos y Telégrafos de la nación nos informa que, para dentro de unos días está resuelto el cambio de dicha dependencia del local que actualmente ocupa, a otra casa más cómoda y situada en un paraje más céntrico.

Suscripción pro Escuela Dante Alighieri—

La sociedad protectora de la Escuela Italo Argentina "Dante Alighieri, ha dado a conocer el resultado de la suscripción levantada en este vecindario a beneficio de la referida institución educacional, cuyo resultado es el siguiente: Consulado Italiano, 300 $; Carlos Palandri, 70; José Franchina, 50; José Semino, 50; Humberto Brezza y Cía., 30; Cervecería Sckiau, 25; Pacífico Durante e Hijos, 20; Fortunato Botto, 15; Luis Lombardi, 10; José Debernardi, 10; Antonio Yocco, 10; B. González, 10; A. Valcepina, 10; José Gimbernat, 10; [illegible], 10; N. N. 10; E. Caccaglio, 10; Mauro Finocchiaro, 5; L. D. Provisi, 5; Jerónimo Rodi, 5; Sixto Bertoya, 5; Ventura Olsina, 5; N. N. 5; Alejandro Serra, 5; Elías Yair, 5; P. A. Canelini, 5; Marchiori y Rossi, 5; Enderiz y Zorzano, 2; Sebastián Trucco, 2; Fructuoso Bahori, 2; Juan Pluss, 2; Bartolo Scorzo, 2; Ramón Pacce, 2; Eugenio Debler 2. Total $ 714.

Habrá abundante cosecha de maíz. — El rinde será de 40 a 50 quintales por cuadra.

Pese a los daños causados por la langosta en las sementeras de maíz de este distrito, la cosecha de dicho cereal será abundante, calculándose que en la mayoría de las chacras, el rinde será de 40 a 50 quintales por cuadra.

De sostenerse el precio actual del maíz, ello vendría a aliviar en algo la situación desastrosa en que se encuentran los agricultores de esta colonia, vale decir, que por lo menos salvarán los gastos de siembra y recolección y podría a la vez sostener el crédito en el comercio local, que dicho sea en honor a la verdad no se ha mostrado exigente para con los que trabajan la tierra.

La perspectiva que comentamos, con respecto a la próxima cosecha del maíz, que se iniciará en los primeros días de marzo, aliviará también en algo la miseria que azota a centenares de hogares proletarios de la zona, pues calcúlase que serán empleados por el término de 3 a 4 meses, más o menos dos mil braseros.

Proseguirán las romerías españolas—

El próximo domingo 28 del corriente proseguirán las romerías de la Asociación Española, que venían realizándose en el Prado Español, con marcado éxito, y las que fueron suspendidas, con motivo de las fiestas carnestolendas.

También continuarán los bailes que dicha entidad efectuaba en el Pabellón 12 de Octubre, para cuyo efecto se ha vuelto a contratar los servicios de la orquesta D'Hurico, de Rosario, que amenizara las anteriores reuniones.

En dichos festejos continuará el Concurso Femenino de Belleza, certámen que ha despertado gran expectativa entre el elemento joven de nuestro pueblo, siendo visible el intrés y empeño de los sufragantes por hacer triunfar entre otras concursantes a las señoritas Teresa Selvaggio y Dora Rodi, que son en realidad verdaderas bellezas carcarañenses.

El precio de la carne—

El gremio de carniceros de este pueblo, es el único, que en el orden comercial no ha sufrido ningún quebranto, lo que tiene su explicación como que es el único que no se ha considerado en el deber de contemplar el estado de crisis reinante, pués almaceneros, panaderos, lecheros y todos los negociantes que expenden artículos de primera necesidad, han rebajado los precios, menos los carniceros, [illegible] el precios siguientes: puchero, 0.50 cts.; asado, 0.60; pulpa, 0.70 y 0.90.

Como se verá la carne es en este pueblo un artículo de lujo si nos atenemos a los precios que se expende, puesto que les está vedado a los pobres consumirla.

Esperamos que las autoridades del nuevo gobierno harán alguna gestión ante ese gremio tan aprovechado, para que se abarate la carne, que les produce a los expendedores locales una ganancia del cincuenta por ciento.

Se pedirá la confirmación en su puesto del Juez de Paz—

La mayoría de los miembros del comercio local, se dirigirá al señor Ministro de Instrucción Pública, Justicia y Culto de la provincia, para pedir que sea confirmado en el cargo de juez de paz de este distrito, que viene desempeñando con todo celo y corrección, el señor Alejandro Alvarez.

Más significativo resulta aún dicho petitorio y que abona en beneficio del referido funcionario que ha sabido captarse el aprecio y confianza de este vecindario, el hecho de que la mayoría de los que firmarán la nota son entusiastas y fervientes demócratas progresistas, aunque si bien es cierto, que tampoco al señor Alvarez se le conoce hasta ahora filiación política alguna, pues su actuación al frente del Juzgado local, se ha caracterizado por la imparcialidad con que en todo momento ha sabido administrar la justicia, dando "al César lo que es del César".

Centros y Sociedades

Eligió su Comisión Directiva el Circulo "Las Baleares". — Carta del presidente de España

Celebró asamblea general ordinaria, el Circulo "Las Baleares", de esta ciudad.

Previa designación de la mesa electoral y escrutadora, se procedió a elegir la Comisión Directiva, resultando:

Presidente, señor G. Juan Caldentey; secretario, Félix J. Castelló; tesorero, Mateo Gayá; protesorero, Juan Planells; vocales, Martín Mells, Antonio Riera Tur y Francisco Baurá.

C. de Trabajo: — Presidente, Juan Ribas Tur; secretario, Vicente Riera Torres; delegados, José M. Llobera, Juan Ramón Clapés Bufí y José Cifre. Suplentes Guillermo Sastre y Bartolomé Portells.

C. R. de Cuentas, Antonio Mells y Juan Clapés Roig.

El secretario dió lectura a una carta recibida del Presidente de la República Española, el cual augura a todos los asociados del Circulo "Las Baleares", un sin fin de prosperidades. Seguidamente el [illegible] Socio Honorario y exponer su fotografía en el salón de actos. Siendo aprobado por unanimidad la proposición.

Se leyó una comunicación del jefe de la sección del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, en la que comunica al Circulo habérsele otorgado la Personería Jurídica.

Fué leída la memoria correspondiente al año 1931, siendo aprobada.

REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES

LA CAPITAL

Calle Crespo: 10 x 26.11, pesos 1.000.
Av. Freire: 827.60 m/c. $ 16.658.
Calle Humberto 1o.: 8.66 x 37.44, $ 12.000.
Calle Magallanes: 8.66 x 34.64, $ 1.500.
Calle Iturraspe: 9.50 x 24, $ 2.280.
Calle Crespo: 10 x 25.45, $ 988.
Calle J. de Solís: 10 x 25, $ 977.
Calle C. Pujato: 13 x 26.65, $ 10.000.
Calle Francia: 12.55 x 30.09, $ 12.200.
Calle Amenábar: 12.12 x 27.71, $ 8.600.
Calle Calchines: 8.60 x 34, $ 6.500.
Calle Catamarca: 8.50 x 27.15, $ 8.500.
Pueblo R. Cullen: 20 x 40; 15 x 50; 515 m/c, $ 15.000; 20 x 40, $ 12.000.

CASTELLANOS—

Col. Iturraspe: 59.219 m/c, $ 7.400.
Col. Eulolia: 74 350 m/c, $ 1600.
Col. Sunchales: 34 h. 52 a. 53, $ 5.000.
Col. B. Italia: 60 x 65, $ 6.000.
Col. M. Juana: 18.25 x 50, pesos 7.000.
Col. N. Roma: 25 x 50, $ 1450.
Col. Aurelia: 25 x 128; 285 x 295, $ 4.000.
Col. B. Italia: 432 x 519, $ 5.000.
Col. M. Juana: 32.18 x 56.29, $ 800.
Col. Aldao: 33.97 x 16, $ 1.000.
Ciudad Rafaela: 15 x 45, $ 2372; 12.50 x 40, $ 1.450.

LAS COLONIAS—

Col. Pujato: 55.780 m/c, $ 2200.
Pueblo S. Domingo: 100 x 100, $ 4353.
Pueblo Esperanza: 26.41 x 43.30, $ 16.000.
Col. Esperanza: 5.442 m/c, $ 800.
Pueblo Felicia: 32.47 x 43.30, $ 1.100; 20 x 43.30, $ 566.
Col. San José: 33 h. 74 a. 80, $ 7.000.

SAN CRISTOBAL—

Col. M. Ville: 84 h. 26 a., $ 15.000.
Col. Dos Rosas: 50 h. $ 16.000.
Col. Palacios: 25 h. 53 a. 71, $ 4.000.
D. Las Vizcacheras: 1.250 hectáreas, $ 60.000.
Col. Ceres: 100 h. $ 18.000.
Pueblo San Cristóbal: 1.100 m/c, $ 4410.
San Cristóbal: 2.025 h. 1800; 18 x 40, $ 540.
Pueblo San Guillermo: 26.88 x 45, $ 3.000.
Pueblo Boucau: 100 x 100, $ 10.000.
Pueblo Monigote: 23 x 30, $ 3000.
Pueblo Ceres: 20 x 20, $ 500.
Pueblo Suardi: 30 x 50, $ 18.000.
Pueblo San Guillermo: 18 x 50, $ 5.000.
Pueblo Suardi: 50 x 250, $ 7.000.
Pueblo San Cristóbal: 632.50 m/c $ 5.500; 25 x 110, $ 550.
Col. Las Palmeras: 23 x 30, pesos 964.
San Cristóbal: 1.115 hectáreas 01 a. 03, $ 255.000; 10.40 x 21, $ 7.000; 2.482 m/c, $ 1.214.
San Guillermo: 53.65 x 28, pesos 3.000.
M. Ville: 25 x 18.15, $ 8.500.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Iniciaránse el primero de marzo los exámenes del primer turno

Santa Fe, febrero 18 de 1932.

Atento lo dispuesto por el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, resuelve:

Art. 1o. — Señálase el día 1o. de marzo del corriente año para la iniciación del primer turno de exámenes y el día 16 del mismo mes para el comienzo del segundo.

Art. 2o. — Los exámenes a que hace referencia el artículo anterior serán recibidos en los días y horas y por las comisiones que a continuación se indican:

Primer turno

1o. de marzo, a las 9 horas: Ingreso a Notariado y Procuración (escritos).

5 de marzo, a las 9 horas: Ingreso a Notariado y Procuración (orales de Historia Argentina, Castellano y Literatura).

7 de marzo, a las 9 horas: Ingreso a Notariado y Procuración (orales de Instrucción Cívica, Psicología y Lógica).

La comisión examinadora para las pruebas de ingreso estará formada por los doctores Augusto Morisot, Miguel Casañas, José Oliva y Escribano Juan López Pellegrini.

8 de marzo, a las 16 horas: Derecho civil argentino y comparado, primer curso: (Plan anterior: Derecho civil, primera parte). Comisión examinadora: Dres. Eduardo C. Mántaras, Ramón López Domínguez y Juan B. Depetris.

Derecho comercial, primera parte: Comisión examinadora: doctores Isaac Francioni, Amadeo Ramirez y Vicente Capparelli.

Economía política: Comisión examinadora: doctores Manuel J. del Sastre, Mariano R. Tissembaum y José M. González Meana.

Derecho constitucional: Comisión examinadora: doctores Nicanor Molinas, Rodolfo Reyna y Salvador Dana Montaño.

Derecho civil argentino, primera parte (Notariado, plan anterior): Derecho civil, 1o. y 2o. libros): Comisión examinadora: doctores Antonio Pautasso, Emiro A. Seghizzi y Antonio F. Villar.

9 de marzo, a las 16 horas: Psicología: Comisión examinadora: doctores José Oliva, Armando G. Antille y Angel S. Caballero Martín.

Derecho internacional público. (Plan anterior: Historia diplomática). Comisión examinadora: doctores: Rudesindo Martínez, Luis David Bonaparte y Antonio Ucha.

Derecho privado. Comisión examinadora: doctores Luis D. Bonaparte, Isaac Francioni y Amadeo Ramírez.

Derecho comercial (2a. parte). Comisión examinadora: doctores Amadeo Ramírez, Isaac Francioni y Emiro A. Seghizzi.

Finanzas. Comisión examinadora: doctores Sixto Bayer, Manuel J. del Sastre y Guillermo J. Watson.

Elementos de derecho públicos. (Notariado y procuración). Comisión examinadora: doctores Salvador M. Dana Montaño, Miguel Casañas y Francisco G. Difiori.

10 de marzo, a las 16 horas: Derecho civil argentino y comparado, (2o. curso). Comisión examinadora: doctores Ramón López Domínguez, José Lo Valvo y Alberto J. Molinas.

Derecho público provincial. Comisión examinadora: doctores Nicanor Molinas, Rodolfo Reyna y Salvador Dana Montaño.

Sociología. Comisión examinadora: doctores José Oliva, Pedro E. Martínez y Eduardo Garbino Guerra.

Medicina legal. Comisión examinadora: doctores Agustín Araya, José Olivia y Angel S. Caballero Martín.

Introducción al estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales. Comisión examinadora: doctores Eduardo Garbino Guerra, Pedro E. Martínez y José Oliva.

Derecho Penal (1er. curso). Comisión examinadora: doctores Augusto Morisot, Luis D. Bonaparte y Antonio Ucha.

Derecho comercial argentino, 1a. parte, (Notariado, plan anterior). Derecho comercial argentino. Comisión exacinadora: doctores Vicente Capparelli, Antonio F. Villar y Emiro A. Seghizzi.

Instrumentos y registros públicos. Comisión examinadora: doctores Miguel Casañas, Antonio Pautasso y Escribano Juan López Pellegrini.

11 de marzo a las 16 horas: Derecho civil argentino y comparado, tercer curso. (Plan anterior: Derecho civil, segunda part). Comisión examinadora: doctores José Lo' Valvo, Ramón López Domínguez y Alberto J. Molinas.

Derecho penal, segundo curso. (Plan anterior: Derecho penal y régimen carcelario). Comisión examinadora: doctores Augusto Morisot, Luis D. Bonaparte y Antonio Ucha.

Historia de las instituciones representativas. (Plan anterior: Historia de las instituciones jurídicas). Comisión examinadora: doctores Armando G. Antille, José Olica y Eduardo Garbino Guerra.

Derecho administrativo. Comisión examinadora: doctores Alcides Greca, Nicanor Molinas y Domingo Buonocore.

Derecho industrial y obrero y derecho agrario, rural y de minas. Comisión examinadora: doctores Mariano R. Tissembaum, Sixto Bayer y Raúl Mugaburu.

Derecho civil argentino, 2a. y 3a. parte (Notariado, plan anterior: Derecho civil, 3o. y 4o. libros). Comisión examinadora: Dres. Emiro A. Seghizzi, Alejandro Greca y Antonio Pautasso.

Elementos de derecho civil (Procuración). Comisión examinadora: doctores Eduardo C. Mántaras, Francisco G. Difiori y José M. González Meana.

12 de marzo, a las 9 horas: Derecho civil argentino y comparado, 4o. curso. (Plan anterior: Derecho civil, 3a. parte). Comisión examinadora: doctores Juan B. Depetris, José Lo Valvo y Eduardo C. Mántaras.

Derecho municipal comparado. Comisión examinadora: doctores Alcides Greca, Nicanor Molinas y Sixto Bayer.

Derecho marítimo. Comisión examinadora: Dres. Isaac Francioni, Amadeo Ramirez y Antonio F. Villar.

Derecho Penal. (Notariado y procuración. Plan anterior: Derecho penal y ética profesional). Comisión examinadora: doctores Augusto Morisot, Vicente Capparelli y Antonio Ucha.

Práctica Notarial (Notariado) y elementos de derecho comercial (Procuración): Comisión examinadora: Doctores Antonio Pautasso, Francisco G. Difiori y Esc. Juan López Pellegrini.

14 de marzo a las 16 horas:

Derecho Civil Argentino y comparado, 5o. y 6o. Cursos (Plan anterior: Derecho Civil, 4a. parte): Comisión examinadora: doctores Juan B. Depetris, Alberto J. Molinas y Eduardo C. Mántaras.

Derecho procesal criminal: Comisión examinadora: Doctores Abraham Bartoloni Ferro, Carmelo P. Piedrabuena y Miguel Casañas.

Derecho Federal y Derecho Político: Comisión examinadora: Doctores Rodolfo Reyna, Nicanor Molinas y Armando G. Antille.

Derecho Ferroviario Comparado: Comisión examinadora: Doctores Sixto Bayer, Vicente Capparelli y Mariano R. Tissembaum.

Derecho Comercial, 2a. parte: (Notariado) (Plan anterior: Derecho Marítimo y quiebras:) Comisión examinadora: Doctores Antonio F. Villar, Alejandro Greca y José María González Meana.

15 de marzo a las 16 horas:

Derecho civil Comparado: Comisión examinadora: Doctores Juan B. Depetris, Eduardo C. Mántaras y Alberto J. Molinas.

Derecho procesal civil: Comisión examinadora: Doctores Carmelo P. Piedrabuena, Abraham Bartoloni Ferro y Manuel J. del Sastre.

Derecho Internacional Privado: Comisión examinadora: Doctores Luis D. Bonaparte, Rudesindo Martínez y Antonio Ucha.

Etica. (Plan anterior: Etica política y profesional) y Filosofía de las ciencias Jurídicas y sociales: Comisión examinadora: Doctores Pedro E. Martínez, José Oliva y Eduardo Garbino Guerra.

Derecho procesal, civil y derecho procesal criminal (Notariado y Procuración) (Plan anterior: Derecho Procesal y práctica judicial): Comisión examinadora: Doctores Francisco G. Difiori, José M González Meana y Escribano D. Juan López Pellegrini.

Segundo turno

Los exámenes correspondientes al segundo turno se recibirán:

Los del 1o. de marzo, el 16 de marzo a las 9 horas; 5 de marzo, el 17 de marzo a las 9 horas; 7 de marzo, el 18 de marzo a las 9 horas; 8 de marzo, el 28 de marzo a las 16 horas; 9 de marzo, el 29 de marzo a las 16 horas; 10 de marzo, el 30 de marzo a las 16 horas; 11 de marzo, el 31 de marzo a las 16 horas; 12 de marzo, el 1o. de abril a las 16 horas; 14 de marzo el 2 de abril a las 9 horas; 15 de marzo el 4 de abril a las 16 horas.

Oficina Demográfica

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en diciembre del año ppdo. y Enero del presente para que en el término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término, no hubiesen los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación, los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sec. 14; No. 21; Clase grande: Anselma P. de Corbe.
Sec. 14; No. 25; Clase grande: Javier Gramajo.
Sec. 28; No. 47: Clase chico: Mauricio A. F. Marbet.
Sec. 28; N. 61; Clase chico Eduardo Di Stefano.
Sec. 28; No. 57; Clase chico: Isabel Gallina.
Sec. 28; No. 58; Clase chico: Arnoldo Bengina.
Sec. 28; N. 66; Clase chico: Magdalena F. I. Marbot.
Sec. 28; No. 69; Clase chico: N. Magdalena.
Sec. 35; No. 9; Clase grande: Demide Lértera y (r) Ernesto Lértera.
Sec. 35; N. 28; Clase grande: Nemesio Didea.
Sec. 35; No. 34; Clase grande: Ignacia E. Echagüe.
Sec. 35; No. 38; Vicenta R. de Demartini.
Sec. 35; No. 50; Clase grande: Jacinto Cardona.
Sec. 35; No. 64; Clase grande: Mercedes Castanede.
Sec. 36; No. 62; Clase chico: Isabel María y N. Cremenini.
Sec. 37; No. 2; Clase grande: Augusto y (r) Amalia K. de Unde.
Sec. 15; No. 18; Clase grande: Luis M. Suárez.
Sec. 19; No. 44; Clase chico: Petrona C. de Córdoba (r).
Sec. 28; No. 66; Clase chico: Alberta A. y (r) Juan Pallardini.
Sec. 28; No. 67; Clase chico: Enrique H. de Filippis.
Sec. 28; No. 71; Clase chico: Benito Bennasi.
Sec. 28; No. 74; Clase chico: Elbio O. Signori.
Sec. 36; No. 69; Clase chico: Raquel M. Zigula.
Sec. 39; No. [illegible]; Clase grande José Villanova y (r) [illegible] Alfaro.
Sec. 37; No. 8; Clase grande: José Spagnoli.
Sec. 37; No. 30, Clase grande: María C. de Berdaga y (r) Emilia González Carrera.

Oficina Demográfica, febrero 8 de 1932.

No. 580|v|15.